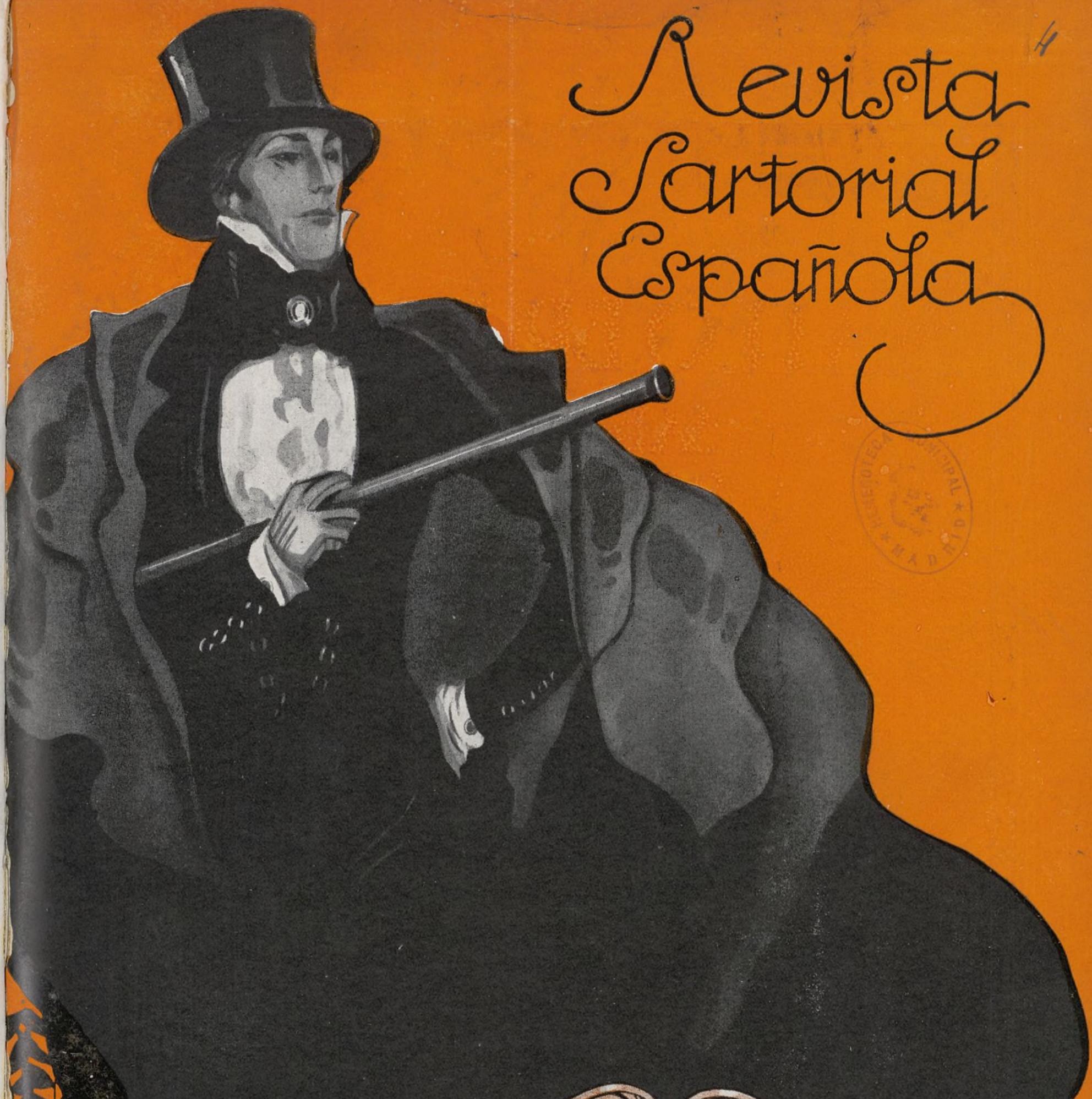


Revista
Sartorial
Española

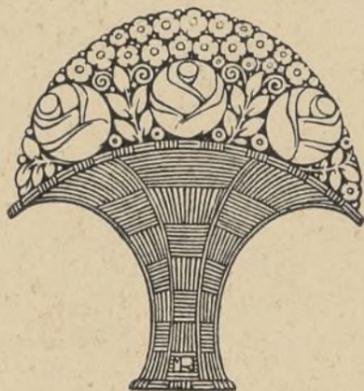


Publicada
por la
Sociedad de Sastres
de España
» LA CONFIANZA
• MADRID •

Ayuntamiento de Madrid

ni l us.

MATEO BRUJAS & C^o
SABADELL
CASA FUNDADA EN 1860



REPRESENTANTE:

GERARDO HEVIA

TRAVESIA DE SAN MATEO, 14 -- MADRID -- TELEFONO 34437

Rodríguez y
Rodríguez
Soc. C.

Compañía de Seguros y Fomento
de Seguros de Fuego y Vida
de Seguros de Fuego y Vida
de Seguros de Fuego y Vida

MADRID

BARCELONA

Martinson & Co. Ltd. - Hullfield (Inglaterra)

Ha trasladado sus oficinas y almacenes a la calle Consejo de Ciento, 286

LA UNION

COOPERATIVA

DE SASTRES



CONSEJO DE ADMINISTRACION

PRESIDENTE:

D. Vicente Bascuñana

CONTADOR:

D. Aquilino Fernández

VICEPRESIDENTE:

D. Manuel Robredo

VOCALES:

D. Agustín Rojas

D. Víctor Moreno

SECRETARIO:

D. César Ranz

D. Francisco de Lucio

D. Aldegundo L. Córdoba

TESORERO:

D. Alberto Ranz

DIRECTOR GERENTE:

D. Antonio Burgos



Pañería inglesa y del país = = = Forrería y Fornituras

Arenal, 15 - Madrid - Tel. 15348

CAPITAL SOCIAL:

600.000 pesetas en 12.000 acciones de 50 ptas. cada una



PAÑOS Y NOVEDADES
ORIOI Y OLIVERAS

Rambla de Cataluña, 9 — BARCELONA

TELEFONO 1588 A

VIAJANTE PARA MADRID: C. GARCÍA (MAKARÉ)

P. Alguersuari Monclús

Fábrica de altas Novedades en Pañería

SABADELL

REPRESENTADO EN MADRID POR

Melitón Cerrato

Alberto Aguilera, 11 — Teléfono 33204

JUAN CASCON MARTINEZ

ESPECIALIDAD

EN

TINAS TURQUI



BEJAR

SUCESORES DE
LLONCH Y SALA
SABADELL

Fábrica de altas novedades en pañería con acabado inglés exclusivo

Representante en Madrid:
Don Feliciano Olleros
Calle de los Caños, número 1,
triplicado

TELEFONO 51897

Manuel Corominas

Fábrica de altas novedades en pañería

SABADELL

REPRESENTANTE EN MADRID:

Angel Magro

PELAYO, 5, DUPLICADO

LA FAMA

TITULO REGISTRADO

VICENTE HERNANDEZ

Sucesor de Domingo Hernández

Casa dedicada exclusivamente a la venta de toda clase de artículos para sastres: trenzas, botones, hebillas, broches, etc.

◇ ◇

PRECIOS DE FABRICA

Exportación a los sastres de provincias

◇ ◇

Venta exclusiva del jaboncillo marca "EL LEON" Agujas, máquinas de coser de varios sistemas

◇ ◇

Gerona, núm. 3 y Plaza Mayor, núm. 1

M A D R I D

Lucas Saenz

CASA FUNDADA EN 1844

FABRICA de botones, efectos militares y para Corporaciones civiles; especialidad en botones para libreas, bordados para el Ejército, escudos metálicos y bordados, medallas religiosas; espuelas, espolines; cordones y galones de todas clases; condecoraciones, guarnicionería, guantes y todo artículo para cuotas; tijeras en todos los tamaños, clases y formas, para sastre; navajas para afeitar, campo, bolsillo y caza; máquinas para cortar el pelo, artículos de peluquería y máquinas para afeitarse solo; cuchillos de mesa, cocina, etc.; gran surtido en cepillería de todas clases; objetos de aluminio para campo y caza; filtros por presión y para comedores.

Esparteros, 1 Tel. 14452 M A D R I D

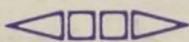
ALMACEN DE PAÑOS Y NOVEDADES

POR MAYOR Y MENOR

EXPORTACION A PROVINCIAS

Galaz y Compañía

(SOCIEDAD EN COMANDITA)



Especialidad en géneros negros y azules

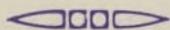
ESPARTEROS, 7

TELEFONO 12357

MADRID

FABRICA DE BOTONES

DIEZ Y COMPAÑIA



PRECIADOS, 10

MADRID (12)

APARTADO NUMERO 12033

Botones para uniformes y libreas.
Efectos militares y para Corporaciones
civiles. Caponas para Maestranzas
y Ordenes militares. Condecoraciones,
galones, estrellas, emblemas,
— — — etcétera. — — —



Espadas, sables y espadines. Espolines,
espuelas y cadenas. Cintas y rosetas.
Dragonas, golas y ceñidores. Tirantes
y portaguantes para sable. Plumeros,
hombreras, etcétera,
— — — etcétera. — — —

Se hacen troqueles para botones y emblemas

Gran fábrica de paños

Mateo Rodríguez

*Sucesor de
Hijos de José Rodríguez*

Béjar

ALMACEN DE PAÑOS Y NOVEDADES

JORGE PASTOR E HIJOS

VENTA POR MAYOR

MADRID

ATOCHA, 30, dúpdo., bajo = = = Teléfono 53335

CASA CENTRAL EN **ALCOY**

FABRICA DE CAJAS DE CARTON
 DE
Prudencio Santa Cruz

Embalajes para la exportación de toda clase de ropa. Exportación a provincias. Especialidad en embalajes de todas clases

PRECIOS EXCEPCIONALES PARA LOS SASTRES

100 cajas de 1 traje, forradas	110	pesetas
50 — de 1 — —	60	—
12 — de 1 — —	15	—
6 — de 1 — —	8	—
100 — de 1 — sin forrar.	100	—
12 — de 1 — —	13	—
12 — de 2 — forradas	22	—
6 — de 2 — —	12	—
Caja suelta de 1 traje, forrada.	1,75	—
— — de 2 — —	2,50	—
— — de 1 — sin forrar.	1,25	—
— — de 1 — verano, 1 peseta, Docena	10	—

Mayor, 29, entlo.-Tel. 12613.-MADRID.-Relatores, 4 y 6, pral.

PAÑERIA INGLESA

Viuda de Alejandro Martínez

Casa en Bilbao: Correo, 22

Madrid: Correo, 4.-Teléfono 14301

GRAN FABRICA DE GUATAS DE ALGODON EN RAMA

JULIAN Y PEDRO ARIAS

CASA FUNDADA EN 1877 :: :: TELEFONO 33871

Francisco Ricci, 18 (esquina a Blasco de Garay)

MADRID

FÁBRICA DE SEDERÍAS
INDUSTRIAS FERRER-BERNADAS, S. A.

FÁBRICA EN GRACIA:

Martí, 66 — BARCELONA

Representante en Madrid: JULIAN ARIAS MUÑOZ GUZMAN EL BUENO, 31, pral.

TELÉFONO 33871

Fábrica de Novedades en Pañerías

Especialidad en artículos clásicos y blancos

Mallofré Hermanos

REPRESENTANTE EN MADRID:

VDA. DE T. FERRERO MORÁN

BARCELÓ, 3, PRAL.

SABADELL

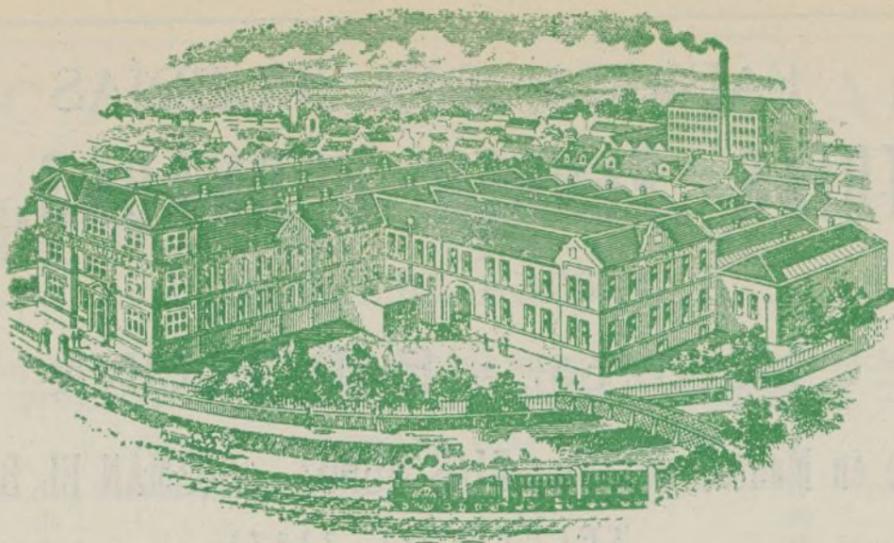
INDUSTRIA, 5

EFECTOS MILITARES

MAYOR, 31 **CELADA** TELEFONO 12108

Fábrica de Galones y Cordones para el ejército, Ordenes Militares, Maestranzas y Cuerpos Civiles. Condecoraciones, Bordados, Espadería, Correaes, Bandoleras, Ceñidores, Dragonas, Fajas, Fajines, Charreteras y toda clase de artículos para regalos
Materiales para bordar

CORDONERIA



LOWE, DONALD & COMPANY, LIMITED

PEEBLES (Scotland)



TELEGRAMAS:
"LOWE PEEBLES"
TELEFONO 1

ALMACEN EN LONDRES:
2 & 3, GREAT PULTENEY STREET,
GOLDEN SQUARE, W. 1.

LOS MAS GRANDES EXPORTADORES INGLESSES
DE
PAÑOS, CASIMIRES FINOS Y ALTAS NOVEDADES

REPRESENTANTE GENERAL EN ESPAÑA, CANARIAS Y MARRUECOS:

WILLIAM RÜLF

PLAZA DEL CALLAO, 4
(Palacio de la Prensa)
MADRID

Agentes comerciales de venta:

Barcelona: JUAN ANDREU BERNIS
Valencia: NATALIO CISCAR

Valencia, 188, 1.º, 1.ª
Lauria, 11, 2.ª

AGENTES EN LAS DEMAS CAPITALS

Pida muestras al Representante general, domiciliado en Madrid, o a la Casa Central,
PEEBLES (Escocia)

NUEVO MÉTODO DE CORTE
POR
MAURO SANTOS

SASTRERIA.-ALFONSO XIII, 27, 1.
LEÓN



Se halla de venta en casa del autor, quien lo remite a provincias y en el local social de "LA CONFIANZA", Mariana Pineda, 10, pral.-Madrid

NOTA IMPORTANTE.—Cada ejemplar va acompañado de su sisómetro.



Marca Registrada

FABRICA DE GORRAS Y ALMACEN DE BOINAS
GORRAS DE TODAS CLASES DE UNIFORME Y PAISANO

LA INDUSTRIAL ESPAÑOLA
CIPRIANO CALLEJA

PLAZA MAYOR, 15 MADRID

TELEFONO 14110

EXPORTACION A PROVINCIAS

PAPELERIAS E IMPRENTAS
FELIPE MARTÍN-CRESPO

OBJETOS DE ESCRITORIO - IMPRESIONES EN RELIEVE - SURTIDO PARA OFICINAS
ARTÍCULOS DE PIEL - - ETIQUETAS IMPRESAS PARA SASTRES Y MODISTAS

MAYOR, 47 --- ATOCHA, 6 --- MADRID

TELEPHONE
REGENT 2840

CODE
A. B. C. 5. TH EDITION

TELEGRAMS
OCLOTHNOCH, PICCY LONDON

G. A. BADENOCH

WOOLLEN MERCHANT

REGISTERED
TRADE MARK



4 & 5, Great Pulteney Street

Golden Square,

LONDON



Manufactura de Pañería fina para Sastres
Novísimos estilos en nuestra colección de Tejidos



REPRESENTANTE EN ESPAÑA:

SANTIAGO SANS

SALMERÓN, 24

BARCELONA

REPRESENTANTE EN MADRID:

JOSÉ COMPAÑÓ

SAN BERNARDO, 3, ENTRESUELO IZQUIERDA



**YERNO DE
ENRIQUE TURULL**

(JOSÉ M.^A ARGEMÍ)

SABADELL

RAMBLA, 74 AL 82 - TELÉFONOS 53 Y 1411

Telegramas: "TURULL-SABADELL"

**FABRICA DE PAÑOS Y NOVE-
DADES DE LANA Y ESTAMBRE**

FUNDADA EL SIGLO XVI

Especialidad en artículos para
smoking, frac, etc.

Géneros clásicos en estambres
exclusivos.

Calidades superiores para
uniformes militares.



SERRA Y GRIMAU

(S. en C.)

FABRICA: ZURBANO, 3 (JUNTO A LA RAMBLA)

SABADELL

NOVEDADES EN PAÑERÍA
CLÁSICOS Y VICUÑAS

Representante: TEODOSIO VALDÉS, Bailén, 49, principal
MADRID

ALMACEN DE PAÑERÍA Y FORRERÍA

EDUARDO MALLENT

PÉREZ PUJOL, 10

VALENCIA

Especialidad en forrería inglesa y del país

AGENTES COMERCIALES:

MADRID.	Teodosio Valdés; Bailén, número 49.
SEVILLA	Getulio Gómez Guerrero; Julio César, 8.
CADIZ	Juan Mata Blancat; Feduchy, núm. 20.
MURCIA.	Nemesio Albert; Vizconde, número 6.

Año XXXII.—Otoño e Invierno de 1929-30.—Cuarta época.—N.º 4



REVISTA SARTORIAL ESPAÑOLA

Publicada por la Sociedad de Sastres de España "LA CONFIANZA" de Madrid, para nutrir con sus ingresos al Montepío de la misma, exento de toda tributación por Real orden circular de 12 de abril-1913

Redacción y Administración: MARIANA PINEDA, 10, pral. Madrid

DIRECTOR:
JOSÉ PLAZA

REVISTA SEMESTRAL

ADMINISTRADOR:
JOSÉ DE LUCAS

CRÓNICA

Apremios de tiempo, me obligan a no hacer más que una sucinta relación del II Congreso Nacional de Sastrería, celebrado en Barcelona en los días del 2 al 8 del mes de septiembre.

Quédese para más adelante, el tratar de él en su aspecto oficial, la importancia de los temas presentados y sus conclusiones, como así también para entonces esperamos que sean realidad las peticiones que se han de elevar a los Poderes públicos en beneficio de toda la familia Sartorial.

Difícil es expresar con palabras la grandiosidad del acto celebrado en el hermoso Palacio de Proyecciones de la magna Exposición, donde nos reunimos más de 600 Congresistas, venidos de toda España, entre ellos, bellas damas que, con su presencia daban al Salón el aspecto de una fiesta.

Durante todo el Congreso se destacó el espíritu de fraternidad, de unión, y de igual sentir en las aspiraciones, que demuestra la gran solidaridad y alteza de miras con que todos los sastres de España apreciamos nuestros problemas, sin egoísmos, sin apasionamiento de clase,

tanto que tratándose de un Congreso de Maestros Sastres, se habló tanto en nuestro favor como en favor del obrero, y es que nosotros, aun cuando nos dan la denominación de patronos no somos tales, somos unos obreros que sin limitación de horas, trabajamos de la mañana a la noche, sufriendo, como el que más, en nuestra ruda labor, de aquí que nos consideremos todos miembros de una misma familia.

La sesión inaugural fué presidida por los representantes de los señores Ministro de Trabajo y del Gobernador civil y de todos los Presidentes y Representantes de las Sociedades de Sastres de España; se pronunciaron elocuentes discursos y se rindió un tributo de respeto y cariño a la memoria de nuestro llorado compañero don Alberto Ranz, iniciador y Presidente del primer Congreso, siendo su hijo D. César el que con la natural emoción en elocuentes y sentidas frases, dió las gracias a todos.

Se interrumpió la sesión para dar entrada con toda solemnidad a la Bandera de los sastres de Valencia, gloriosa enseña que entre los pliegues de su rojo damasco ha cobijado desde

SEIS SIGLOS a todas las generaciones de sastres valencianos, que desde tan remota fecha la han sabido guardar y custodiar, transmitiéndosela de unos a otros cual preciada reliquia y que hoy conservan en sitio preferente, en el archivo de su Sociedad. siendo la primera vez que sale de Valencia para venir a honrarnos a todos, bandera que debe ser y será la de todo el gremio sartorial de España. Fué un acto de espiritualidad y de intensa emoción. Allí quedó presidiendo en el puesto de honor, durante toda la celebración del Congreso.

Varios fueron los temas coincidentes, sobre todo tres de ellos, uno el referente a la urgente necesidad de crear las Escuelas de Aprendices, tema presentado por las Sociedades «LA CONFIANZA» de Madrid, de cuyo tema damos cuenta en otro lugar de este número, y las de Barcelona, Valencia y Manresa; esta coincidencia demuestra la necesidad de crear buenos obreros si se quiere que nuestro arte no decaiga; la única diferencia en las conclusiones de este tema son: que unos piden la implantación de escuelas privadas libres, y otros, como nosotros, la subvencionada; acordándose que cada Sociedad pueda libremente pedir la forma que quiera dentro de las leyes que las regulan, según la índole de la Sociedad, medios con que cuente y la localidad; otro tema coincidente fué el de la Federación de Sastres de España, presentado por las Sociedades de Barcelona y Zaragoza, y el tercero sobre la Estabilidad del Domicilio Social, cuestión batallona de todo el comercio y la industria en general, presentadas por la Sociedad de Patronos de Madrid y «La Confianza», de Barcelona: los demás temas son todos muy interesantes y necesarios para el florecimiento de nuestra industria. Hay que esperar que en breve serán realidad estas esperanzas; y por último las dos magníficas conferencias pronunciadas por D. J. Puig Pujades. sobre la EDUCACIÓN ESTÉTICA DEL SASTRE y la de nuestro querido compañero D. César Ranz, CHARLA SOBRE EL OFICIO, que fueron muy aplaudidas.

De los obsequios recibidos, del cariño y atenciones que se nos han prodigado tanto por las dignas autoridades, por el Comité Ejecutivo de la Exposición y por todos los elementos Direc-

tivos de Barcelona, especialmente por su Presidente D. Claudio Puigvert, hombre incansable, guardaremos siempre agradecimiento profundo y difícilmente podremos corresponder: Banquetes, visita a la Catedral, al Ayuntamiento y Diputación, verdaderas joyas arquitectónicas del más depurado arte gótico civil y cuyos salones están decorados con magnificencia y suntuosidad, siendo recibidos oficialmente en el famoso salón del Consejo de Ciento. La excursión a Monserrat, en cuya soberbia Basílica se cantó una Salve en favor de todos los Congresistas, la agradable fiesta en el recinto de el Pueblo Español, acierto insuperable de la Exposición; la visita a Sabadell y Tarrasa, donde fuimos espléndidamente obsequiados por los fabricantes, y en la que pudimos apreciar el gran adelanto de nuestro país en la industria textil, con las novísimas instalaciones, logrando en este ramo poder competir con los mejores productores extranjeros. La espiritual fiesta en el teatro Griego (que fué inaugurado en nuestro honor) donde nos deleitó con sus cantos el Orfeón Goya y el gran actor D. Jaime Borrás, recitando versos, y, por último, el gran baile de gala en el Casino de San Sebastián, todo en fin con tan acogedora simpatía, contanto cariño, que, repito, no se borrará nunca de nuestra memoria. Muchas gracias.

Se celebró el concurso de confección de prendas con importantes premios en metálico que ascendían a más de 16.000 pesetas, mi opinión sincera, clara, concisa, es que no ha correspondido, en general, el mérito de la obra presentada, al esfuerzo hecho por las Sociedades para el pago de esos premios, pues salvo la perfecta confección de algunas prendas, dominaba lo mediano tratándose de obra para ser presentada en una Exposición, y como veracidad de este aserto es, que, el jurado calificador se vió obligado a declarar desierto algunos premios; es preciso, pues, a mi juicio, que cuando se celebren estos Certámenes se nombre un Jurado de admisión.

No debo terminar mi Crónica sin dedicar unas líneas a la grandiosa Exposición. Es algo tan grande, tan extraordinario, que no se puede explicar (hay que verlo), la acertada situación en

que está enclavada, la suntuosidad de sus Palacios y Pabellones, aquel Pueblo Español, aquellos jardines, y, sobre todo, sus fuentes luminosas; un todo, en fin, tan armónico, que más que realidad parece un sueño de Hadas que con el poder de su varita mágica han creado todas aquellas fantasías. Podemos decir con orgullo que en España se ha celebrado la mejor Exposición Internacional del Mundo, y que Nación ninguna podrá superarla, pues si países más ricos pudieran hacer algo más monumental (y

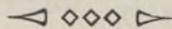
ya es difícil) nunca podrán presentar la gran cantidad de riquezas veneradas que nos legaron nuestros antepasados y que se admiran en el gran Palacio Nacional y en el de las Misiones.

Animo, pues, ir a visitarla y al mismo tiempo que gozaréis material y espiritualmente, rendiréis el homenaje debido al pueblo Catalán que de ese modo ha sabido interpretar el sentir de nuestra querida España.

José Plaza.

Tema Oficial de "LA CONFIANZA", Sociedad de Sastres de España, Madrid

(PRESENTADO AL II CONGRESO NACIONAL DE SASTRERÍA)



ESCUELA DE APRENDIZAJE



Ha sido preocupación de siempre en nuestra industria el establecimiento de Escuelas de aprendizaje, tan precisas para adquirir los conocimientos necesarios del oficio, al extremo que sin ayudas oficiales y con los limitados elementos que las sociedades de sastres contaban, se llegaron a montar en diversos sitios, entre ellos Madrid, hace muchos años.

Los gastos que ocasiona su sostenimiento, en forma que sean lo eficaces que deben, ha sido la causa de no poder sostenerlas, aun a pesar de su gran conveniencia.

Hoy esta necesidad es más sensible, pues todos vemos cómo cada vez se reduce, por causas diversas, el número de los que se dedican a este oficio; por eso, aparte la organización interna del mismo, tan necesaria de modificación, que es competencia de los Comités Paritarios, que tenderán a corregir anomalías y ambiciones que ocasionan males en general y ahuyentan del camino de este oficio a muchos de los que piensen en él, hemos de crear la enseñanza en forma que este arte no desaparezca de España, por beneficio nuestro y por el bien de la nación.

Son muchos los países en que estas Escuelas funcionan en todos los aspectos del trabajo, y guardando la consideración y atención que la Ciencia merece, procuran dar el mayor impulso posible a la industria en todas sus manifestaciones; fuente hoy, la más principal de la riqueza pública. Para ello no basta que el industrial lo desee, se hace preciso que el Estado le ayude con medios económicos y con disposiciones que obliguen a contribuir en manera prudente a los que somos interesados en ello. Es necesario también que se le guarde el respeto y consideración social que merece el que trabaja, pues es este un país que parece desdoro pertenecer a un oficio por muy educado y culto que se sea, y por ello la preocupación de la mayoría es la carrera, la colocación oficial, etc., pues mejor visto es el que esto haga, aunque no haya obtenido las enseñanzas obligadas y precisas de los estudios, ni dé el rendimiento necesario en su puesto.

De las industrias es, sin duda alguna, el Artesano una de las que sin parecerlo tiene mayor importancia, por lo que representa en sí

y por lo que arrastra. Viven en diversos aspectos, como cálculo aproximado, sobre cien mil personas, provocan un movimiento directo de muchos centenares de millones, contribuyen por muchos millones de pesetas, también, son uno de los principales pilares en que se sostiene la industria textil y la riqueza lanar, y hasta hoy, por su perfección, es la causa principal (como en otras industrias ocurre) que no haya apenas importación y hasta que ingresen muchos millones de pesetas por ropa confeccionada a extranjeros, persuadidos que en otro lado que pudieran hacerla no habrían de mejorarla.

Sin duda alguna convencido el Gobierno actual de la necesidad y conveniencia de la creación de estas Escuelas de enseñanza profesional, la Presidencia del Directorio Militar, publicó un R. D., con fecha 31 de Octubre de 1924, aprobando el Estatuto de Enseñanza Industrial y creando, entre otras, las Escuelas Elementales del Trabajo o Escuelas de Aprendizaje, dividiéndolas en: Escuelas Oficiales, que serán las sostenidas por los organismos de la Administración Pública; en Escuelas Privadas Inspeccionadas, que serán las sostenidas por particulares o corporaciones, sometándose a la inspección del Estado, con derecho a subvención, y Escuelas Privadas libres, que no estarán sometidas a la inspección del Estado, no tendrán subvención y pagarán la contribución correspondiente.

Señala también la obligación de las Diputaciones, Mancomunidades y Municipios a consignar en sus presupuestos las cantidades necesarias para el sostenimiento de Escuelas Industriales Oficiales o subvención de privadas inspeccionadas, así como con las elementales del trabajo, dándoles un plazo para ello de cinco años a partir de la fecha del R. D. antedicho.

Si siempre ha sido necesario en nuestra industria (hasta cuando en otros oficios no se pensaba en ello) tener Escuelas de aprendizaje, hoy es tan perentoria su implantación, que bajo ningún concepto debe prolongarse.

Todos deben comprender la importancia que tiene la creación de estas Escuelas, siempre sentidas en nuestro oficio, aun antiguamente,

que había verdadero amor por enseñar y tenía la suprema autoridad para ello el maestro. Hoy que las costumbres han evolucionado por otros derroteros y que las necesidades de la vida han obligado a montar los talleres para dar el máximo de rendimiento en el mínimo de tiempo, aun a costa de la calidad, y que vemos tiende a desaparecer este oficio, pues son contadísimos, lo mismo en varones que en hembras, los que ingresan en él, debemos de poner remedio aprovechando el plantel de obreros que aún existe en España, de Norte a Sur y de Este a Oeste (haciendo escala en cualquier provincia), que honran el oficio, pues tienen dentro la verdadera Solera del Arte Sartorial Español, para nombrarlos maestros de nuestras Escuelas de Aprendizaje, antes de que éstos se extingan, haciendo con ello honor a la labor de este Gobierno dando facilidades para su creación y a la importancia de este gran Congreso Sartorial. Por todo lo expuesto:

La sociedad «La Confianza» de Madrid, que siente honda preocupación por este aspecto de la vida de la industria de la Sastrería que a todos beneficia, al presentar este tema, propone:

Se hagan las gestiones necesarias acerca del Excelentísimo señor Ministro de Trabajo, Industria y Previsión Social para que sean instaladas Escuelas de Aprendizaje para sastres, cual señala la Ley en sus Estatutos de enseñanza industrial de 31 de octubre de 1924 y Reglamento de 18 de junio de 1926, en las condiciones y sitios siguientes:

Se creará una escuela en cada una de las capitales más importantes que tengan Sociedades de Sastres constituídas, incluyendo Madrid, Barcelona, Valencia y Zaragoza, con el carácter de Escuelas Privadas Inspeccionadas, con la subvención del Estado, Diputación o Ayuntamiento y con la creación de un tanto por ciento sobre las cuotas contributivas de los sastres en sus diversas clases y epígrafes que señalarán los Síndicos con arreglo al presupuesto de gastos y cobrarán al hacer el reparto.

Intervendrán en la dirección de estas Escuelas, a más de los elementos oficiales que señala la Ley, la Junta de gobierno de la Sociedad de Sastres que las cree, dando preferencia

a aquellas que estén integradas por dueños, operarios y dependientes.

La enseñanza abarcará a hombres y mujeres por el tiempo y forma que señalen los reglamentos. Estas Escuelas podrán recibir obra de las casas establecidas, la que se abonará con arreglo a la tarifa marcada para los demás y su importe, bien mensual o semestralmente, se distribuirá por partes iguales para contribuir a los gastos de la Escuela y a la formación de un capital para la creación de un Colegio de Huérfanos, que se reglamentará y funcionará tan pronto dicho capital produzca para el sostenimiento de un huérfano; en su defecto para ingresar en el fondo del Montepío o Caja de Pensiones para Viudas y Huérfanos de sastres de la Sociedad mixta de patronos y obreros que haya, caso de no existir, en el de las Sociedades Patronales y Obreras por igual y al no tener Montepío estas Sociedades, para la creación de un fondo que sirva para subsidio del obrero sastre por paro forzoso,

Nota.—Cuando esta revista llegue a poder de nuestros queridos consorcios estará en plena gestión la Escuela de Aprendizaje para Madrid, conforme al acuerdo del II Congreso Nacional de Sastrería y a la autorización de la Junta general, celebrada el día 31 de julio, donde fué aprobado el tema que aquí se inserta y, como consecuencia, su gestión.

Parece que entre elementos de nuestra Asociación ha producido alguna confusión la petición de que el pequeño sobrante que pueda existir de los ingresos de la Escuela, sea para dedicarlo a la creación de un Colegio de Huérfanos o para engrosar el fondo del Montepío o Caja de Pensiones de nuestras Asociaciones.

Nada más justo que al prestar nuestra colaboración, obligadamente, tanto personal como económica, tengamos derecho a ese posible sobrante y que él sea

En el ánimo de todos seguramente estará la precisión de estas Escuelas de aprendizaje; por ello todos debemos cooperar para su instalación y sostenimiento, es la forma de demostrar que tratamos el asunto con la alteza de miras que procede y que buscamos el bien de todos, aparejado con el de la nación, brindando por nuestra parte el sacrificio que nos corresponda.

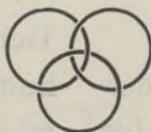
El no hacerlo así y el no recabarlo del Gobierno en estos momentos en que sobre sentir esta necesidad, él ofrece su implantación, sería para nosotros de una responsabilidad sin precedentes para con nuestros compañeros, nuestros descendientes y para con nuestra Historia.

Por ello, junto con el tema proposición, esta Sociedad presenta instancia de razonamiento y petición al Excelentísimo señor Ministro del Trabajo para que al ser aprobado por este Congreso, no pierda tiempo por dilaciones obligadas y sea debidamente aprovechada la oportunidad de este momento.

para fines tan benéficos como la petición señalada. Claro que, al hablar del Colegio de Huérfanos, nadie piensa en la fundación de un edificio-colegio con todos los elementos a él inherentes, eso sería un sueño, sólo realizable, si viniera la Federación de Sastres de España y con su conjunción ella lo creara.

En nosotros este título ha de ser apócrifo, sólo para que refleje la intención de nuestros deseos, que consisten en crear un fondo que, con sus rentas, cuando den para ello, sirva para amparar y educar a los Huérfanos de Sastres.

Vean, pues, los que a este respecto hayan podido sufrir confusión, que sólo reclamamos el derecho de las *migajas* que sobren de la Escuela de Aprendizaje (si se llega a conseguir) y que ellas sirvan para fines benéficos que recaigan en nuestros elementos, única forma en que se nos puede reconocer esta facultad.



SECCIÓN LITERARIA

SUGERENCIAS

El Vestido y las Ideas

Decía un político francés, que, para acudir al Parlamento convendría alargar únicamente las americanas, y suprimir las levitas, democratizando así más al legislador. Si como teoría podía ser plausible, en la práctica no ha tenido en todas partes otro resultado que el mal gusto y la plebeyez en el vestir, pues el que llevaba en su alma y en su corazón la fe en los destinos que el pueblo marcara, y el amor al mismo, siguió siendo demócrata, y el que tuvo distintas ideas continuó procediendo y pensando igual con americana que con levita, o uniforme civil.

La aparente democracia en el vestir, o amor a la igualdad de los ciudadanos, no ha traído otra consecuencia que la comodidad por parte de los poderosos de invadir los sitios frecuentados por el estado llano sin llamar la atención, no pudiendo muchas veces los humildes hacer lo mismo en la alta sociedad, por impedirlo la gran muralla china del dinero.

Esto es profundamente lamentable para el arte sartorial.

No obstante, y sin que haya por esto contradicción con lo dicho, os recordaré que acaso influye más el vestido para elevar el espíritu de los seres humanos o para aristocratizarlos en la más noble y elevada acepción del vocablo, y otras veces para exaltar más su humildad. Para explicarlo os expondré varios ejemplos.

La grandeza de los romanos radicó principalmente en que los austeros, los nobles, los virtuosos varones que sabían hacer fructífera la tierra, manejando la esteva del arado, supieron también «vestir la toga», y crear el derecho; y

esto, en los primeros tiempos, sobre todo, creó la grandeza de Roma.

Concebís sin «vestir el burdo sayal de esta-meña» al Santo de Asís. al humildísimo asceta que imitando a Jesús extiende su amor por todo lo creado, y exclama: ¡Hermano lobo! ¡Hermana fuente! ¡Hermano gusanillo! La grandeza de su alma extiende su amor sobre lo bello y lo feo, sobre el lobo y sobre el cordero, sobre el gusano y sobre la flor, sobre la sombra y la luz...

Puede «vestir más, que los humildes hábitos» Teresa de Jesús, cuando exclama con acentos de ángel.

.....

« Aquélla vida de arriba »
 « Es la vida verdadera: »
 « Hasta que esta vida muera, »
 « No se goza estando viva. »
 « Muerte, no seas esquiva; »
 « Vive muriendo primero; »
 « Que muero porque no muero. »

.....

¿Acaso puede vestir de otro modo que como San Francisco, el místico sublime San Juan de la Cruz con sus renunciaciones y sus estrofas celestiales?..

Pero, en cambio, ved al vicario de Cristo en la Tierra; al sumo Pontífice, a quien, a pesar de su humildad personal, rodea la Iglesia Católica de un esplendor oriental. El lujo, y arte más exquisitos rodean su persona, con «blancos hábitos» y con el simbólico anillo del pescador es conducido en doradas literas, y con el aire de largos

abanicos de plumas, es acariciado su rostro, mientras las más olorosas resinas elevan sus columnas de humo al Cielo...

Dos insígenes literatos, Zozaya y Zamacois, han expresado el mismo pensamiento al hablar de las prendas señoriales: «La levita y el frac, han dicho, no hay que llevarlas solamente sobre nuestros homoplatos; hay que llevarlas en nuestra alma, y sobre nuestro corazón»...

¡Hermosísimo pensamiento! Hay que hacer nobles nuestros pensamientos, nuestros actos, nuestras palabras, y hasta nuestros movimientos, para ser dignos de llevar esas prendas... Cuando no se sabe elevar, «aristocratizar» noblemente esas prendas, son algo grotesco y ridículo...

Ved al noble Marqués de la Ensenada con una casaca de tan extraordinario valor que hubo de admirarla el Monarca, al que contestó el Marqués: Por la casaca del criado se supone la grandeza del Señor.

Reverso: Esperábamos varias personas la aparición de una señora, y al presentarse majestuosa y con ricas ropas y alhajas, nos levantamos de nuestros asientos para saludarla como es de rigor, y nos dijo: *¡síntesen ustedes!* Inútil es decir el esfuerzo que tuvimos que hacer los circunstantes para no reír.

En cambio os contaré una anécdota inédita referente al genial Galdós:

El sutilísimo psicólogo, y portentoso escritor era muy descuidado en el vestir; y al visitar cierto día a un señor Magistrado del Supremo, a quien le unía estrecha amistad, le envió el portero por la escalera de servicio, negándose a ponerle el ascensor. Bajó mientras un criado de dicho señor Magistrado, y preguntó al portero a qué obedecía el que subiera el Sr. Galdós por la escalera de los criados; y al darse cuenta éste de su torpeza, pidió mil perdones a don Benito, el cual no se dió por ofendido, y le sonrió paternalmente.

ENVÍO

A NUESTROS HERMANOS DE BUENOS AIRES:

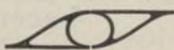
Al saber que mi modesto artículo «La Faz de la Civilización», ha merecido los honores de ser copiado íntegro en vuestro Boletín profesional del arte sartorial, ha vibrado mi alma con intensa, honda emoción...

Mis antepasados nacieron casi a la sombra del Castillo de la Mota; allí donde el genio de la raza supo cimentar, acaudillados por la reina Isabel de Castilla, el más inmenso imperio que vieron los siglos...

Por una fuerza desconocida siento una conmoción en todo mi ser al oír vuestras músicas, al presenciar vuestras danzas, y bailes al leer a vuestros poetas y escritores; y tengo la seguridad de que al pisar vuestro suelo me creería en mi propia patria; sentiría casi la misma alegría que en este Madrid luminoso, alegre, noble y caballeresco, en que ví las luces primeras de mi vida, y cuyo aire dió vida a mis pulmones; en este Madrid, repito, que os lleva a todos en su corazón, orgulloso de que el recio árbol de nuestra raza añoso y gastado por haber dado tantos y tantos frutos ópimos, han injertado también otros pueblos cultos y grandes, y que como consecuencia de ello habéis constituido los pueblos y naciones más hermosos de la Tierra, pues no debéis olvidar que el eminente geógrafo Eliseo Reclús recordaba que la raza hispana supo ocupar las mejores zonas del Planeta, y nos auguró como consecuencia inmediata el más espléndido porvenir.

¡Que la fortuna sea propicia para esta raza, sedienta de ideal, romántica y sublime, cuyo espíritu y corazón encontrando pequeña aún la Tierra, saben desprenderse de la materia para volar a las patrias celestiales!...

Luis Hernández Conde.



SECCIÓN TÉCNICA

NUESTRA GRAN LÁMINA

Descripción del Figurín

Gabanes

Figuras 1.^a y 2.^a nos indican el gabán cruzado con dos hileras de tres botones para abrochar sólo dos, dejando la solapa largueta; llevan bolsillo de pecho con cartera fija; los horizontales, con cartera de entrar y salir; las mangas llevan vueltas de seis centímetros; se hacen ligeramente entallados sin vuelo ninguno el bajo, y algo más largo que en temporadas anteriores: siendo en tonos oscuros le va muy bien el cuello de terciopelo como indica la segunda figura que debe llevar en dicho caso, la vuelta de la manga más estrecha, porque tanto el terciopelo como la vuelta indicada son detalles de buen gusto que hacen el abrigo más elegante.

Nos indica el núm. 3, que la espalda para dichos gabanes debe ir sin abertura, y si la lleva debe ser lisa, así costuras y cantos también lisos.

Las figuras 4, 9 y 10, nos dan los gabanes más adecuados para viaje, sport y automóvil, deben hacerse rectos, y cabe toda clase de adornos, como costuras cargadas con pespuntos anchos lo mismo que los filos, se hacen bolsillos de parche, con travilla y pliegues en la espalda, todo a discreción y buen gusto del sastre.

La señalada con el núm. 8, es el gabán recto completamente liso, abrocha dos filas de tres botones, lleva bolsillo de pecho con cartera fija y los horizontales de entrar y salir, la manga se adorna con tres botones.

Número 15 el gabán de pieles, gabán de gran lujo el más apropiado para encima del frac, smoking y chaquet; se hace cruzado con dos

filas de botones; solapa larga con cuello de chal, no es recto, ni entallado, y ligeramente señalando la silueta; lleva bolsillo de pecho con cartera fija, los del delantero casi verticales; la manga con vuelta de ocho centímetros, aunque el que estas líneas escribe se permite aconsejar la manga lisa.

Etiqueta

Número 5, el frac que habrá de hacerse de vicuña negra, muy bien entallado, con bolsillo de pecho, la manga abrocha tres ojales; solapa larga de pico guarnecida de seda hasta el filo.

El pantalón para dicha prenda será de la misma tela que el frac, recto, bajos naturales, bolsillos al costado y con galón ancho de seda.

El chaleco debe hacerse en seda o piqué blanco, cuello en forma de lira, abrochando cuatro botones muy juntos.

La figura núm. 6, nos indica el smoking que ha de hacerse, como el frac, en vicuña negra, entallado, con bolsillo de pecho de cartera fija los del delantero, con vivos sin carteras, solapa larga de pico cubierta de seda hasta el canto, abrochando un solo botón a la altura del talle, la manga abrocha tres botones; pantalón y chaleco lo mismo que para el frac.

Media etiqueta

La figura 16 nos da el chaquet que habrá de hacerse de vicuña negra, bien entallado con bolsillo de pecho, solapa de pico no muy larga para que abroche dos botones partiendo del segundo el escapado de faldones, la manga abro-

cha tres botones; el chaleco debe ser de fantasía, y el pantalón rayado recto con bajos naturales y el bolsillo al costado.

Figura núm. 14, traje de americana para visita o paseo en género azul o negro, lleva bolsillo de pecho con cartera fija, los horizontales con vivos y sin cartera, solapa de pico, para abrochar tres botones; el segundo a la altura del talle, la manga abrocha tres botones; cha-

leco y pantalón para este traje lo mismo que para el chaquet.

Americanas

Hay siete modelos en nuestra lámina y bien definidos según el objeto a que se dediquen, en general llevan tres botones el delantero, poco entallados por el costado, y los pantalones del traje, con pestaña y bajos vueltos.

Julián de Torres.

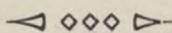
La Junta Directiva de la Sociedad de Sastres de España LA CONFIANZA

PRESIDENTE HONORARIO.....	Excmo. Sr. D. Francisco Bergamín.
PRESIDENTE.....	D. Joaquín Martínez Simancas.
VICEPRESIDENTE.....	D. Eduardo Plaza Rodríguez
SECRETARIO.....	D. Aquilino Fernández González.
VICESECRETARIO.....	D. Gregorio Sanz Poveda.
CONTADOR.....	D. José Cendón Sigüenza.
VICECONTADOR.....	D. Bienvenido Iglesias.
TESORERO.....	D. Juan Collado.
BIBLIOTECARIO.....	D. Francisco Jiménez Martín.
COMISARIO DE RÉGIMEN INTERIOR.....	D. Eusebio Prieto Calzada.
ARCHIVERO.....	D. Antonio López Asensio.
DIRECTOR DE LA REVISTA.....	D. José Plaza Rodríguez.
ADMINISTRADOR DE LA REVISTA.....	D. José de Lucas.
REDACTOR HONORARIO Y CORRECTOR.....	D. Calixto Alvaro Gracia.
VOCALES.....	{ D. Víctor Rodríguez Arjona. D. Julián de Torres Gómez. D. Antero Villaescusa. D. Julián Maluenda.
PRESIDENTE DE LA SECCIÓN DE PATRONOS.....	D. Jaime Fuentes.
PRESIDENTE DE LA SECCIÓN DE CORTADORES.....	D. Andrés Serrano Portillo.
PRESIDENTE DE LA SECCIÓN DE OFICIALES.....	D. Luis Mons Sánchez.
ABOGADOS.....	{ D. Enrique Romero. D. Alfonso Aleix.

MÉDICOS ENCARGADOS DE LOS RECONOCIMIENTOS

MEDICINA GENERAL.....	Dr. D. Rafael Mínguez del Alamo.
OCULISTA.....	Dr. D. Manuel Martín Amat.

Descripción de los uniformes del Cuerpo de Ingenieros de Minas



Uniforme de Gala



CASACA

De paño azul turquí, de dos carreras de siete botones, de los cuales se abrochan seis; cuello derecho de cinco centímetros de alto con serreta de un centímetro de ancho y el emblema del Cuerpo con sujeción al modelo bordado en hilillo de oro, llevará dos hombreras de cordón de oro retorcido y botón dorado igual al de las bocamangas, faldones rectos con carteras y tres botones debajo de cada una, además de los del talle; bocamanga cuadrada y cerrada al costado exterior con dos botones.

Los botones grandes de los delanteros y carteras y los pequeños de las bocamangas y hombreras, serán esféricos dorados a fuego y con arreglo al modelo con el emblema del Cuerpo.

Los distintivos de las diversas graduaciones serán bordados en hilillo de oro en las bocamangas siendo éstos: para Inspectores generales, llevará serreta de un centímetro de ancho y tres ríos con hojas; para Ingenieros jefes, igual al anterior, solamente que llevará dos ríos y Superiores subalternos, que llevará un sólo río.

PANTALÓN

De paño azul turquí, con galón de flor de Lis de oro en el costado.

SOMBRERO

Apuntado con galón de oro y la escarapela cogida con una presilla de cuatro cordones de

oro por cada lado; los Inspectores generales llevarán pluma negra, rizada, alrededor del sombrero.

SABLE

De guarnición dorada con el emblema del Cuerpo en plata, colocado en la parte inferior del guardamano; puño negro de gallones y el pomo formado por una cabeza de león, conteras grabadas estilo Renacimiento y hoja ligeramente curva y grabada también y conteniendo entre la labor la inscripción *Cuerpo Nacional de Ingenieros de Minas*.

Se usará para gala con tirantes de cordón tejido de seda morada y canutillo de oro y, en los demás casos, con cordones de seda negra del modelo usado para los oficiales del Cuerpo general de la Armada.

BASTÓN

Los Inspectores generales, Ingenieros jefes de provincia y jefes de Comisiones de Servicio lo usarán de caña de las Indias con puño de oro y cordoncillo y bellotas de canutillo de oro y seda verde.

FAJA

De seda morada con bellotas y borlas de canutillo de oro para los Inspectores generales; con bellota de canutillo de oro y borlas de seda para los Ingenieros jefes y con bellotas y borlas unicamente de seda para los Ingenieros subalternos.

Uniforme de servicio en la Residencia

LEVITA

De paño azul turquí, igual en su forma a la del traje de paisano con dos hileras de cinco botones dorados con bocamanga cuadrada cerrada al costado exterior con tres botones.

Los distintivos de las diversas graduaciones irán en la bocamanga y serán las mismas que en el uniforme de gala.

PANTALÓN

De paño en invierno y de dril blanco en verano.

CHALECO

De paño, cuello vuelto con solapas a la inglesa con una sola hilera de seis botones en el invierno y de la misma forma y condiciones, pero de piqué blanco en verano.

CORBATA

Negra, de seda, en todas las estaciones.

GORRA

De paño azul turquí con arreglo al modelo que en cada época se determine, barbuquejo de charol sujeto con dos botones y hebilla-pasador dorada.

Llevará en la parte anterior y superior el escudo del Cuerpo vaciado en chapa de oro o plata sobredorada ajustado al modelo.

En la franja llevará el distintivo correspondiente a cada clase y grado debiendo ser tanto estas franjas como los distintivos de las bocamangas de la levita tejidos en lugar de bordados.

ABRIGO

Gabán de castor azul turquí, recto con dos hileras de seis botones grandes dorados; espalda con una tabla en el centro de doce centímetros y una abertura de cinco botones pequeños dorados; dos carteras en el costado, en la parte de la espalda del altura de la talle hacia abajo con dos botones para colocar en ellos el cinturón.

Cuello vuelto de terciopelo negro que pueda ponerse derecho con tapabocas unido al mismo con tres botones en cada lado; bocamanga vuelta.

Con este uniforme podrá usarse el sombrero y la espada del uniforme de gala; también podrán usar el bastón antes descrito las clases y grados ya expresados.

Traje de Diario

AMERICANA

De paño azul turquí, de dos filas de tres botones grandes dorados, en la manga lleva tres botones pequeños, hombreras de paño con el emblema del Cuerpo bordado en hilillo y el distintivo de la graduación correspondiente también bordado.

CHALECO

De paño con seis botones y forma corriente de una sola fila.

PANTALÓN

De paño para el invierno y blanco para el verano.

PANTALÓN DE GRUESO DE TERCER GRADO

POR
ANDRÉS DE CASTRO



MEDIDAS

Largo encima de la cadera.....	103
Largo desde la entrepierna.....	75
Cintura, mitad.....	60
Posaderas, mitad.....	57
Bajo, mitad.....	22

Este pantalón consiste en que tiene tres centímetros más de cintura que de posaderas.

DIRECCIÓN PARA EL TRAZADO

Para trazar este pantalón se marca igual que los anteriores con las únicas diferencias siguientes: En D³ se suben tres centímetros y se adelantan otros tres centímetros para los gavilanes del delantero y de K a P se pone la mitad de cintura más dos centímetros por este pantalón no llevar pinza en la parte posterior.

BREECHES

MEDIDAS

Desde la entrepierna a encima de rodilla...	32
» » » a debajo de rodilla...	40
» » » a fuerte de pantorrilla	48
» » » a largo total.....	58
Cintura, mitad.....	42
Posaderas, mitad.....	50
Redondo de encima de rodilla, mitad.....	18
» de debajo de rodilla, mitad.....	15 1/2
» de fuerte de pantorrilla.....	16
» de largo total.....	13

PARTE DELANTERA

Tírese una línea al borde del género y escuádrese en A.

A B, la mitad de posaderas.

B C, cuatro centímetros desahogo.

C D, la medida de encima de rodilla.

C E, la medida de debajo de rodilla.

C F, la medida de fuerte de pantorrilla.

C G, la medida de largo total, se escuadran estos puntos.

B H, la mitad de posaderas más un centímetro, se escuadra este punto hacia H¹ y H².

H I, la dozava parte de posaderas.

I J, dos centímetros.

El punto I, le unimos con H².

H¹ K, la mitad de cintura.

M 1, la medida de redondo de encima.

Desde la línea H¹ H², hastra N, dos centímetros y medio y desde este punto la medida de redondo de debajo de rodilla menos dos centímetros.

Desde la misma línea H¹ H², hasta N, dos centímetros y desde este punto a 3 la medida de redondo de fuerte de pantorrilla menos dos centímetros.

H² a O, dos centímetros y medio y de O a 4, la medida de redondo de largo total justa.

En H¹ se le baja un centímetro y se termina la parte delantera en la forma indicada.

PARTE POSTERIOR

K P, la cuarta de cintura.

P O, la mitad de cintura más cuatro centímetros y este punto se une con I.

B R, seis centímetros.

J S, la dozava de posaderas más dos centímetros.

Se mide la distancia que hay desde M a J y se pone de M a S, menos dos centímetros.

Se mide la distancia que hay de M a S, se pone en M y la medida completa de redondo de encima de rodilla más tres centímetros es el punto 5.

Se mide en la misma forma desde N a 2, se pone esta distancia en N y la medida de redondo de debajo de rodilla más tres centímetros es el punto 6.

Se mide Ñ a 3 y se pone esta distancia en Ñ y la medida completa de redondo de fuerte de pantorrilla más tres centímetros es el punto 7.

La misma distancia que hay de 3 a 7 se pone de 4 a 8.

Medimos la distancia que hay de O a 4, la ponemos en O y de esta medida restamos el total del redondo del largo total más cuatro centímetros y medio y los centímetros que nos resten es la pinza que lleva la parte posterior para la forma de pantorrilla.

En T le entramos para prestar un poco, según va indicado, dos centímetros dejando un centímetro más largo la parte abajo de la parte posterior por la costura de la pinza en la corba.

Se mide desde I² hasta P y se pone en Y haciendo una pinza en la parte superior se termina el trazado en la forma indicada.

NUESTRAS



ESPECIALIDADES

TRAJES SPORT

C

COLORIDO
Y DIBUJO
GUINOTOS
INCALLES

G

H

E

V

I

O

T



O

L

L

SUCESORES DE
LLONCH & SALA
SABADELL

nuestras especialidades

TRES GABANES
ECONOMICOS



SELECCION
DIBUJOS

sucesores de Honch & Sala
sabadell

Ricardo Vinardell - Aribau, 93, 2º. BARCELONA

Feliciano Olleros - Caños, 1, tºdo. MADRID

Salvador Muda - Santiago, 35. SEVILLA

Joaquin Martí - S. Vicente, 48, 2º. VALENCIA



Ricardo Vinardell - Aribau, 93, 2º. BARCELONA

Feliciano Olleros - Caños, 1, tºdo. MADRID

Salvador Muda - Santiago, 35. SEVILLA

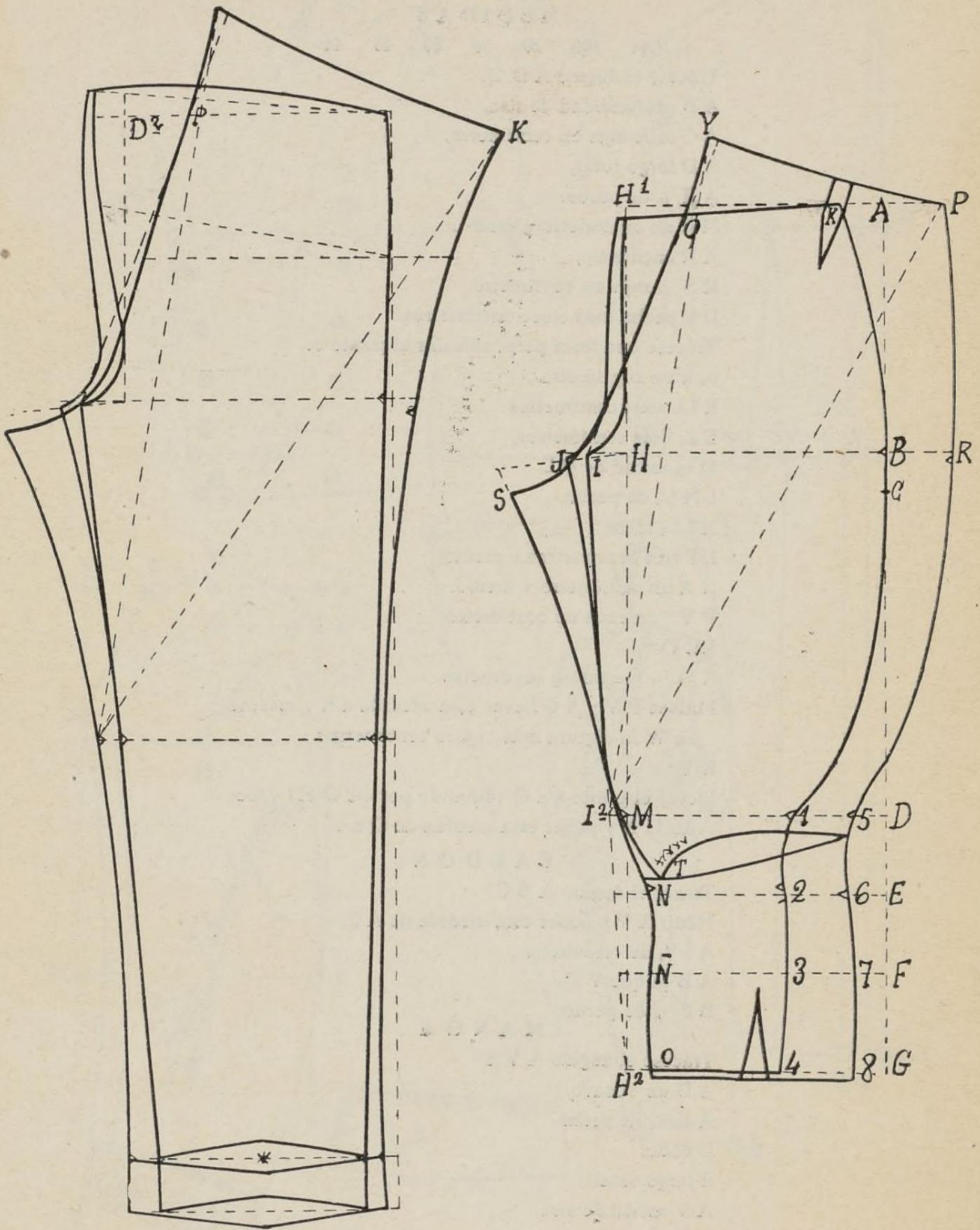
Joaquin Martí - S. Vicente, 48, 2º. VALENCIA



**gabán de mucho
abrigo ligero como
una pluma**

**sucesores de Lonch & Sala
sabadell**

Ricardo Vinardell - Aribau, 93, 2º. BARCELONA
Feliciano Olleros - Caños, 1, tºdo. MADRID
Salvador Muda - Santiago, 35. SEVILLA
Joaquin Martí - S. Vicente, 48, 2º. VALENCIA



DESCRIPCIÓN DEL TRAZADO DEL
UNIFORME DE INGENIERO DE MINAS

POR
LUIS RODRÍGUEZ



MEDIDAS

44 100 20 50 80 48 44

Trácese el ángulo A D Q.

A B profundidad de sisa.

A C talle más un centímetro.

A D largo total.

A H $\frac{1}{6}$ de pecho.

H I un centímetro y medio.

A R encuentro.

R S $\frac{1}{4}$ más un centímetro.

U E pecho más cinco centímetros.

Trácese una línea perpendicular al punto cc.

cc k un centímetro.

K L siete centímetros.

E Z diez centímetros.

M la mitad de U L.

L N $\frac{1}{3}$ de pecho.

N I $\frac{1}{8}$ ídem.

L F tres centímetros y medio.

Ñ A un centímetro y medio.

P V $\frac{1}{8}$ menos un centímetro.

RR O $\frac{1}{8}$.

X G $\frac{1}{4}$ menos un centímetro.

Mídase P V y X G llevar esta medida a K y marcar
en W la cintura más cuatro centímetros.

K Y $\frac{1}{3}$.

Llevar el punto a a Q tomando por eje Q H $\frac{1}{8}$ me-
dir H N y poner esta medida de Q a e.

FALDÓN

Trazar el ángulo A B C.

Medir X Y y poner esta medida de A C.

A I $\frac{1}{4}$ de centímetro.

A B lo que V O.

B F $\frac{1}{4}$ de pecho.

MANGA

Trácese el ángulo A V E.

A B un dozavo.

A C $\frac{1}{4}$ de pecho.

D codo.

E largo total.

A V mitad de sisa.

A R $\frac{1}{4}$.

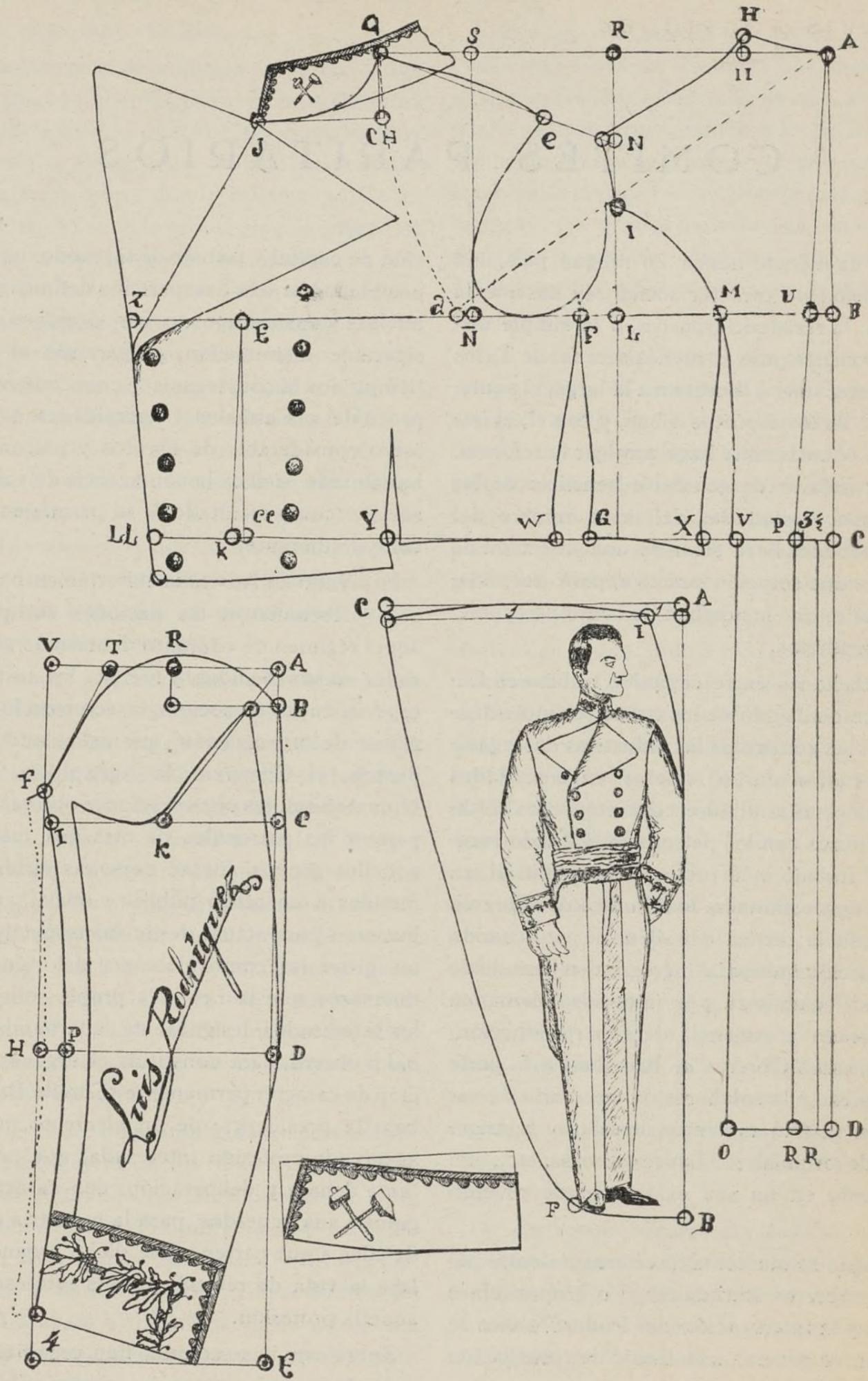
R T $\frac{1}{8}$.

I F dos centímetros.

H P dos centímetros y medio.

C K $\frac{1}{4}$ de sisa.

Las demás líneas según indica el trazado.



ASUNTOS SOCIALES

COMITÉS PARITARIOS

No se ha dictado nunca, en ningún país, una sola reforma de carácter social, sin suscitar la protesta, la resistencia pasiva, o la simple discusión y crítica más o menos serena, de Tirios y Troyanos; más a la corta o a la larga, el aquietamiento de los espíritus viene, y con él, el imperio de la costumbre hace arraigar la reforma, que por forjarse en general a beneficio de las clases más necesitadas del lícito amparo del Poder público, lleva siempre una dirección de justicia y una solución práctica, para necesidades sociales que incubaban de continuo problemas o conflictos.

Las relaciones entre capital y trabajo en Europa (prescindiendo de los contactos individualistas de las zonas o de las industrias desorganizadas o rudimentarias) estaban encomendadas hace quince años al libre contacto de los sindicatos obreros con los patronales. Cuando escaseaba el trabajo y la producción industrial era relativamente limitada, los Sindicatos Obreros adoptaban la táctica del silencio; pero cuando la producción industrial ingresaba en periodo de actividad, manifiesta por imperiosa demanda del mercado y exigencia de superproducción, los Sindicatos Obreros se llamaban a la parte y para prestar la colaboración necesaria de sus afiliados, exigían aumentos de salario, humanización de jornadas con límite de horas, etc., etc. planteando en fin sus exigencias de reivindicación.

La pugna se mantenía directamente entre patronos y obreros de cada oficio o grupos afines de ellos y la intervención del Poder Público se limitaba, en general, a la misión de conciliación y de aseguramiento del orden.

Se hacía sentir la necesidad de una organización permanente que regulase la vida de rela-

ción de capital y trabajo de tal modo, que fuese posible lograr o la desaparición definitiva de las huelgas y sus estragos, o por lo menos su considerable disminución, preparando al mismo tiempo por la convivencia y conocimiento recíproco de sus anhelos y necesidades, a un número considerable de obreros y patronos que harían más pacífica la convivencia de sus clases sociales como resultado de su permanente contacto deliberante.

Ensayado en Australia el Parlamento del Trabajo, desconfiaron las naciones europeas de aquel régimen de conjunto demasiado generalizador en sus medidas, y fué por los tratadistas especializados en sociología aconsejado un régimen de organización, que articulando la Industria, el Comercio, la Agricultura, etc. en grupos afines, las organizaciones obreras de una parte y las patronales de otra que integrasen aquellos grupos, fueran personas jurídicas sometidas a un censo público y oficial, con atribuciones para actuar desde sus respectivas juntas generales como electores del número de miembros que la Ley o la propia solicitud de los interesados designase de cada bando patronal u obrero, para constituir el órgano de relación de carácter permanente «Comité Paritario» bajo la presidencia de un elemento neutral y ajeno a la profesión interesada, que por constante debate y deliberación, con carácter obligatorio sus acuerdos, para la industria o grupo de ellas a que perteneciese dicho órgano, regulase la vida de relación de los interesados en aquella profesión.

Sobre esta base común, han organizado casi todas las grandes potencias europeas la estructura de su organización corporativa del trabajo, sostenida por el presupuesto nacional y con

caracter obligatorio para todos los oficios, en algunos países como Italia; o con carácter potestativo en las industrias que lo deseen y soliciten en otros, como Bélgica.

En nuestro país, de tradición corporativa muy manifiesta, con historia clara de la gestión del extinguido Instituto de Reformas Sociales (hoy convertido en Consejo del Trabajo, en el Ministerio de su nombre, donde existían ya Comisiones Mixtas con vida propia singularmente en Cataluña, la estructura de la organización corporativa del trabajo, se ha hecho con carácter de forzosa obligatoriedad y sostenido por el elemento patronal por exacción de un porcentaje determinado, que señalará en cada caso el Ministro del Ramo, sobre la cuota de la contribución industrial o sobre las utilidades como recargo de las mismas; y cuando a una misma industria le afectase por razón de las distintas clases de asalariados que la integren, soportar los gastos de diversos «Comités Paritarios», será determinada oportunamente una cuota única, llamada «cuota corporativa»:

Dos grandes sectores abarcan las leyes españolas dictadas a este respecto: uno, el general de todas las industrias que tengan taller o talleres directamente sometidos a la dirección patronal con asalariados fijos o transitorios de todo orden actuando en el local de la industria; y otro el de los obreros libres, que trabajan solos o formando taller propio en su mismo domicilio, con obra contratada por unidad o tanto alzado, por cuenta de un patrono que actúa en este caso, sólo como contratista de la labor, pero sin intervención inmediata en la manufacturación que realiza el obrero en su propia casa bajo su exclusiva dirección.

Estas leyes fueron promulgadas la primera por Real decreto-ley de 26 de Noviembre de 1926, más tarde refundida por Real decreto de 8 de Marzo de 1929, con el nombre de «Ley de Organización Corporativa Nacional», y la segunda con fecha 26 de Julio de 1926, con el nombre de «Ley del Trabajo a domicilio»; de su articulado y escalas de dependencia haremos materia para posterior reseña, concretándonos después de la idea general dada en las precedentes líneas, sobre esta novedad orgánica del trabajo en nues-

tro país, a relatar los «Comités Paritarios» ya constituidos en Madrid, para la industria de Sastrería.

Existe hoy con arreglo a la ley de Organización Corporativa un «Comité» que entiende en lo que se refiere a los talleres que los industriales sastres tienen establecido en su propio domicilio, ya sea para composturas o para construcción de prendas, cuyo Comité está, además, integrado por grupos paritarios de sombrereros, gorreros y similares, constituyendo parte del 5.º grupo corporativo de industrias del tocado y del vestido.

Con anterioridad a éste, y a petición del elemento obrero, se constituyó otro «Comité» con arreglo a la ley del Trabajo a domicilio llamado de «Sastres de lo militar» que entiende en la regulación del trabajo de cuanto se refiere a contratas de uniformidad tanto para Ejército como para cuerpos municipales o provinciales a cargo de las obreras llamadas municionistas.

Y muy en breve se publicará en la *Gaceta* la Real orden convocando a elecciones para la formación del «Comité del Trabajo a domicilio», sin duda el de más importancia para los gremios de la Sastrería, para cuyo efecto, la Sociedad de Patronos de la Sastrería de Madrid en cuanto la *Gaceta* abrió el periodo de inscripción en el censo del Ministerio del Trabajo de las sociedades interesadas en este Comité del Trabajo a domicilio, ha elevado al señor Director de Corporaciones un razonado escrito, pidiendo, se conceda a la Industria de Sastrería diez puestos de Vocales obreros y diez de patronos, con sus respectivos suplentes, porque habiendo tan diversa clasificación de obra en el oficio era necesario la mayor suma de elementos competentes en todas las clases de obra, para que nadie pudiese considerarse perjudicado en la representación del mismo.

De un modo oficioso ha podido interesar también la expresada Sociedad de Patronos de la Sastrería de Madrid y tiene las mejores impresiones sobre el asunto, para que los cargos retribuidos de Presidente, Vicepresidente y Secretario, que recaen sobre personalidades ajenas al oficio, sean comunes a todos los Comités de Sastrería y, además, de ser unos mismos para

todos, se nos otorgue la concesión de una sola «cuota corporativa» para sostener un presupuesto único, para los tres citados Comités.

Salta a la vista la importancia que para todos los sastres, tanto oficiales como patronos, tienen estos derroteros de la vida de relación económico-social, que las leyes nos traen como novedad transformadora, y si de momento darán lugar seguramente a perturbaciones en el actual régimen, es justo esperar que el celo de todos habrá de tomar como base de los futuros acuerdos la cronometración de cada clase de prendas, con las horas que en su construcción se inviertan y la cuantía de minutos en que parti-

cipen en aquéllas, el maestro oficial, el ayuda oficial, la oficiala, la media oficiala y los aprendices, único medio de poder tasar los respectivos jornales mínimos de cada uno y con la parte que a la prenda correspondan, sumar los gastos de carbón, hilos y luz para justipreciarla y ver si cabe o no revisión en los precios de las bases hoy vigentes.

A pesar de los naturales temores de perturbaciones inmediatas por el nuevo régimen legal, seamos optimistas y esperemos de los «Comités Paritarios» el progreso de la vida industrial de la Nación.

César Ranz.

Los Clásicos de lujo



Marca Registrada

☪

Son tan perfectos
como los mejores
extranjeros

◀▶

Sólo se venden a
la sastrería

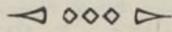
◀▶

Acreditan al ar-
tista que los usa

☪



UNA OPINION MAS



Ante la idea de creación del Colegio Nacional de Huérfanos de Sastres. ¿Por qué no hemos de ser prácticos antes que ideólogos?



Cuando estas líneas salgan a luz en nuestra Revista de Modas, para lo que cuento con la benevolencia de su Director, ya se habrá terminado el II Congreso de la Sastrería, celebrado en Barcelona, y aunque no me ha sido posible concurrir al mismo, en espíritu allí estuve, al lado de tantos amigos y compañeros que tendrán motivo para confraternizar unos días y aunque sólo esto se sacase como finalidad del Congreso, aparte la ocasión única de visitar Barcelona y su magna Exposición, ya sería bastante.

Varios eran a discutir los temas que afectan al interés general de los Sastres, y entre ellos, supongo fundadamente, por ser ya acuerdo del primer Congreso celebrado en Madrid, se habrá tratado de la creación de nuestro Colegio para Huérfanos, idea aunque magnánima y por la cual, así como por su desprendimiento en beneficio de la misma, merecerá siempre su autor, señor Cantos, de el cariño y recuerdo de sus compañeros; pero que a mi juicio no es viable entendiéndola además contraproducente, y así lo expuse en alguna Junta General de las celebradas en LA CONFIANZA para tratar de los temas del Congreso.

Como a tales Juntas apenas si suelen concurrir algunas decenas de compañeros, no pueden enterarse de lo que en ellas se trata, y de la forma en que se tratan las cuestiones, aun-

que sí luego al trascender a la calle determinadas opiniones merezcan su crítica sin haber contrastado la distinta opinión.

Y porque hasta mí personalmente llegó la censura, por esto (y otro de los asuntos tratados a propósito de los temas del Congreso y del cual me ocuparé en otra ocasión) me creo en la necesidad de la publicación de estas líneas en defensa de mi tesis... *Creación de un Colegio de huérfanos de Sastres.*

He aquí una idea al parecer de capital importancia: que al fallecer el padre tengan los hijos albergue y medios de educarse y prepararse convenientemente para la lucha por la vida. Esa idea es idealógicamente admirable, digna en su fondo, pero en cuanto a su realidad se refiere muy discutible.

Mas, ¿qué es más conveniente, la creación de un Colegio con toda pomposidad y buen sonido al oído, o el auxilio a los huérfanos a la vez que a la madre viuda?... la contestación a esta pregunta, por la importancia que puede tener para los huérfanos y viudas, debe merecer nuestra consideración.

Si este asunto no encerrase un cúmulo enorme de consecuencias, si no pudiese afectar a la vida futura de los seres más queridos, podría no importarnos, como en otras cosas hacemos, su más o menos acertada resolución.

El Colegio de Huérfanos supondrá la construcción o habilitación de un edificio que reúna todas las condiciones debidas al objeto para que habrá de ser destinado. Su administración tendría que llevarse a cabo por personas ajenas a los sastres y doctas en esta cuestión, y ni por un momento quiero llegar a pensar que aquélla llegase a ser un remedo de asilo u hospicio... El cuidado y todas las atenciones que los huérfanos necesitaran, así varones como hembras, habrían de ser cubiertas por un personal del profesorado, que habría de ser muy numeroso para atender a la distinta enseñanza, el material de la misma, vestido, manutención..., en fin, todo lo que los niños necesitasen para su educación, y su vida habrán de salir de los fondos del Colegio.

Después de esto y contra todo esto, habría que fijar, como se hace en los actualmente constituidos, un número mayor o menor de acogidos; pero naturalmente limitado.

¿Podrían las fuentes de ingreso, por muy caudalosas que fuesen subvenir a todas las necesidades de este cúmulo de presupuesto? ¿No sería mucho más práctico (a mi juicio sí) que con mucho menos y de más fácil adquisición se engrosase los fondos de la «Caja de Pensiones

para Viudas y huérfanos de Sastres», ya constituida y funcionando?

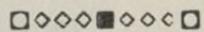
Así, acumulando ingresos y amortizando los enormes gastos que traería aparejados la fundación del Colegio de Huérfanos, se dedicase un tipo de viudedad y orfandad, mucho mayores que los establecidos actualmente con los pobres recursos que cuenta la Caja de Pensiones, y más en armonía con las necesidades de la vida actual.

Así los huérfanos, sólo de padre, podrían ser atendidos por sus madres, ¿por quién mejor?, las que se encargarían, en la mayoría de los casos con beneficio para sus hijos, de encauzarles por aquella senda que más en armonía fuese con sus aspiraciones. A los que ni aun el consuelo de su madre les quedase, tampoco quedarían huérfanos totalmente de amparo, pues la Junta Directiva de la «Caja de Pensiones para Viudas y Huérfanos de Sastres», velaría por ellos con todo el cariño y celo en sus cuidados cual lo viene haciendo actualmente.

Y esta es la opinión por mí sostenida y que defenderé en todas partes y de todas formas por entender que es la única que puede interesar a nuestros hijos.

G. Navarro.

PATRONES CORTADOS



La Sección de Corte de nuestra Sociedad puede servir a nuestros asociados toda clase de patrones en tamaño natural, a cambio de los donativos que, con destino a nuestro Montepío, se inserta a continuación:

	UNO SÓLO	SERIE DE SEIS
	Pesetas	Pesetas
Frac, levita o chaquet.....	3	15
Americana.....	2,50	12
Gabanes.....	3	15
Capas de todas clases.....	4	»
Ranflan y gabanes de «sport».....	4	20
Macferlán.....	4	20
Toga.....	6	»
Pantalones y chalecos.....	2	10
Calzones y «breeches».....	3	15
Capuchas.....	1,50	»
«Leguins», botines y polainas.....	1,50	»

A fin de evitar equivocaciones, rogamos a nuestros asociados que al hacer el encargo se sirvan describir con exactitud la forma de las prendas que desean, citando, en cuanto sea posible, la figura de nuestro grabado. Deben venir especificadas las medidas en detalle y por centímetros, anotando el punto

a que se refiere cada una, y tomando la de pecho y cintura encima del chaleco, aun tratándose de gabanes. Los encargos deben ser dirigidos a nuestra Administración y RIGUROSAMENTE acompañados del donativo. Los no asociados habrán de favorecer nuestro Montepío con el doble de la donación inserta.

ACADEMIA DE CORTE

Como en años anteriores y con la brillantez acostumbrada, se han celebrado los exámenes de fin de curso, se acordó formar cinco Tribunales, compuestos por los señores siguientes:

Don Eduardo Sánchez Pardo.—D. José Galbán.—D. Manuel Cocho.—D. Gonzalo Navarro.—D. Manuel Hervás.—D. Francisco Lobato.—D. Aureo Blanco.—D. José Gómez Pellús.—D. Artiel García y D. Fernando Rincón, constituyendo dichos Tribunales, dos de los señores antedichos, presididos indistintamente por nuestro Presidente, D. Joaquín Martínez Simancas, y Videpresidente, D. Eduardo Plaza, con la asistencia del Profesor de la Academia, don Andrés de Castro, y actuando de Secretario, el que suscribe como Inspector de Estudios.

Fueron aprobados con elevada calificación los señores siguientes:

PRIMER CURSO

D. Manuel Melle.	D. Manuel González.
D. Angel Fernández.	D. Ernesto González.
D. Félix Cristobal.	D. Miguel Martín.
D. Eduardo Peinado.	D. Pedro Fernández.
D. Paulino Campillo.	D. Alqerto Cantano.
D. Anastasio Rodero.	D. Gregorio Rozales.
D. Manuel García.	D. Pedro Marchán.
D. Miguel Maseda.	

SEGUNDO CURSO

D. Jaime Sales.	D. Francisco de Pablo.
D. Carlos Muñoz.	D. José Burgos Mérida.
D. José Catalán.	D. Ramón Martín.
D. Fugenio Segovia.	D. Francisco González.
D. Ramón Ayllón	D. Ricardo Moracia.
D. Fausto Mata.	

CURSO ESPECIAL

D. Vicente Rubio.

D. José de la Huerga.

Para la calificación del primer curso, se examinaron los dibujos que en tamaño reducido hicieron los alumnos durante el curso, dibujos, que les sirven como Método de Corte aprendido en la Academia. Después, marcar sobre paño una prenda cualquiera, elegida a la suerte, y dar las oportunas explicaciones.

Los del segundo curso, los mismos ejercicios que los del primero, y, además, marcar y cortar en papel una prenda distinta y aviarla con todo detalle.

De este modo, y con la pericia y laboriosidad del profesor, D. Andrés de Castro, estamos seguros de que nuestros alumnos salen de la Academia con la competencia necesaria para desempeñar su trabajo con la debida seguridad, dentro de lo posible, pues todos sabemos que este oficio requiere, después, una gran práctica para ir venciendo las dificultades inherentes a él. Así procuraremos continuar, ya que contamos con el apoyo de toda la Junta Directiva y su incansable Presidente, con la sola mira y afán del engrandecimiento de nuestra querida Sociedad.

El Inspector de Estudios

Antonio López.



FIESTA-HOMENAJE

Aun a costa de un retraso de unos días en la publicación de la Revista, no he creído se debiera dejar de dar cuenta del acto realizado por la Sociedad LA CONFIANZA y LA PATRONAL unidas, para hacer entrega de los premios otorgados a los obreros Sastres de Madrid por las prendas presentadas al Concurso en el II Congreso Nacional de Sastrería celebrado en Barcelona. Para presenciarlo, atendiendo a la invitación de la Directiva, se llenó como nunca nuestro salón de actos, lo mismo de patronos que de oficiales

Pudo ser este acto, la entrega de los premios como simples mandatarios, pero, tanto LA CONFIANZA como LA PATRONAL quisieron convertirlo en una fiesta, algo solemne que exteriorizara la alegría que para nosotros representa el ver premiada la labor de nuestros oficiales.

Quisiera, que así como la ciencia ha descubierto la explicación de los Rayos X para ver nuestro organismo y curar sus dolencias, quisiera digo, que también hubiera inventado un aparato capaz de medir los sentimientos, y unos rayos que pudieran leer en el pensamiento reflejándolos en la pantalla, entonces se habría visto y comprobado palpablemente la satisfacción, el legítimo orgullo, la compenetración de patronos y obreros, miembros todos de una misma familia, el gozo que experimentamos al hacer entrega de las cantidades que como premio a su labor supieron ganar nuestros obreros Sastres de Madrid, allí se veía, que esa lucha existente de que algunos hablan entre unos y otros no es así, que con buena voluntad, sin egoísmos, considerándonos todos obreros, como lo somos en este oficio, caen por tierra las intemperancias de los menos y no los mejores, que con ellas no pueden dar lugar más que, a que el arte vaya desapareciendo, y por el contrario unidos se vigorice y engrandezca y sea como debe ser, un arte que nos honre.

Preguntar a los obreros que asistieron y ellos, os dirán si mis palabras no son fiel reflejo de la verdad y de sus sentimientos.

Una cosa es de lamentar, el poco entusiasmo que despertó este Concurso entre los obreros Sastres de Madrid, pocas, muy pocas fueron las prendas que se mandaron: ¿desgana?, ¿desconfianza?, no sé, lo cierto es que Madrid casi no acudió al Concurso. así no podían ser muchas las prendas premiadas, quedando por esta apa-

tía en plano de inferioridad lamentable, teniendo como tenemos obreros tan competentes como los mejores: sólo dos casas de importancia, dedicadas especialmente a la confección de uniformes presentaron prendas, y en esa especialidad acaparon todos los premios, no hay que dudar, pues, que, de haber acudido como se debía, el resultado hubiera sido más lisongero.

Después de repartidos los premios entre los aplausos de todos los asistentes, fuimos obsequiados con unas pastas y unas copas de champagne, haciéndose votos por la prosperidad de nuestra arte.

Una demostración más de esta compenetración y la importancia que se da a estos actos, lo indica la siguiente carta que hemos recibido de nuestros compañeros de Sevilla y que tenemos el gusto de copiar, dice así:

*Sr. Presidente de LA CONFIANZA
Madrid.*

«Distinguido consorcio: Habiendo obtenido un premio en el CONCURSO de trabajos de confección profesional celebrado recientemente en Barcelona con motivo del II Congreso Nacional de Sastrería Española, nuestro consorcio don Enrique Gavilán Leal, oficial de D. José Martínez Moñino, esta Junta Directiva, creyéndose interpretar la satisfacción que ha causado en el gremio el triunfo de tan queridos compañeros, ha organizado un acto de cordialidad, para exteriorizar la expresión de general simpatía, acto que tendrá lugar en el próximo domingo, día 6 de Octubre, a la una de la tarde, en el Pasaje del Duque, y al cual creemos no es preciso encarecer a usted procure darle realce con el prestigio de su asistencia, pues merecido lo tienen los distinguidos amigos, objeto de nuestro franco homenaje».

Sevilla 27 de Septiembre de 1929.

*Por la Junta Directiva:
El Presidente accidental,
José Gavilán Otero.*

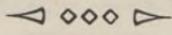
Se les contestó el siguiente telegrama:

*Presidente CONFIANZA
Sevilla.*

«Ante imposibilidad asistir homenaje distinguido colega, reciban nuestra entusiasta adhesión a tan simpático acto».

Simancas.

Caja de Pensiones para Viudas y Huérfanos de Sastres



LA BECERRADA



Como en años anteriores, el 16 de Junio pasado, se celebró la tradicional Becerrada que organiza esta simpática y benéfica Asociación.

No me propongo hacer una reseña detallada de la lidia verificada, aunque bien lo merecía, por carecer de facultades para ello; pero si he de dar una ligera versión de lo acaecido en esta fiesta.

Las Presidentas, bellísimas señoritas Paquita Touzón, Pepita Solaun, Emilia Goñoaga, María Luisa Madrid y Pepita y Carmen Marcote, luciendo ricos, a la par que preciosos, mantones de Manila y tocadas sus cabelleras con flores y soberbias peinas, lucieron su aparición en el ruedo en dos magníficos landós tirados por hermosos caballos, repartiendo flores, bombones y caramelos a la concurrencia (no muy numerosa, por desgracia), y después de dar unas vueltas por el ruedo hasta agotar todas las *municiones*, subieron al palco presidencial, el que convirtieron en hermoso jardín de preciadas flores. Muy bien asesoradas por el inteligente aficionado, D. Amando Grande, dió principio el espectáculo.

Se presentaron a hacer el despejo, montando briosos corceles, la monísima señorita Carmencita Perelli, acompañada de otras distinguidas señoritas y de los notables caballistas D. Mariano y D. Cipriano Maroto, D. Joaquín Hernández, D. Daniel Muñoz y *Guerrita Chico*, los cuales hicieron verdaderas filigranas en sus cabalgaduras. La señorita Penelli, al pedir la

llave, fué ovacionada por el arte y gracia que demostró montando a caballo.

A continuación empezó la lidia de cuatro becerros que nos entretuvieron agradablemente; pues no faltaron las escenas cómicas de esta clase de fiestas (huídas, revolcones, carreras y saltos acróbatas dados en la barrera), así como, también, el descubrimiento de un *astro taurino*, pues tal se puede llamar al joven Ricardo Cortés, que toreó colosalmente por verónicas, prendió un estupendo par de banderillas y acabó con una faena archisuperior para dar una fenomenal estocada que hizo rodar el bicho sin puntilla, escuchando una clamorosa ovación y teniendo que dar dos veces la vuelta al ruedo para recoger infinidad de cigarrillos, sombreros y prendas de vestir. ¡Enhorabuena, pollo, y ánimo, que ahí es donde está la verdadera fábrica de billetes de mil pesetas.

Después vino la parte cómica del programa a cargo de los Charlots madrileños, que, con sus mojigangas y charlortadas, nos hicieron reír y disfrutar todo el tiempo que duró la lidia de los dos becerros, a ellos encomendados. También fueron muy aplaudidos, pues bien lo merecía el trabajo que ejecutaron.

Y con esto dió fin tan simpática fiesta, de la que todos los concurrentes salieron muy satisfechos.

No, así, los señores que componían la Comisión organizadora de la becerrada, que vieron defraudadas sus esperanzas de recoger una can-

idad crecida para atender a los benéficos fines de su amada Asociación, encontrándose que, por la apatía de uno y el olvido en que tienen a esta humanitaria Institución otros, no llegaron a recaudar siquiera lo que valen los desvelos, el trabajo e interés que todos ellos ponen por el engrandecimiento y prosperidad de su Caja de Pensiones.

Y para terminar, señores, yo vuelvo a rogaros, como ya lo hice en otra ocasión, que no tengáis tan olvidada a esta bendita Sociedad. que am-

para y socorro a las viudas y huérfanos de los que fueron vuestros compañeros. ¡Contribuir con vuestra caridad a cumplir los sagrados fines para que fué creada esta Entidad y recibiréis el eterno agradecimiento de los desgraciados a quienes alcance vuestra limosna.

¡¡La caridad, es una de las más hermosas virtudes que dignifica, y engrandece, al que la practica!!

Calixto Alvaro Gracia.

NOTICIAS

Se continúa en este número la publicación del Método de Corte que se enseña en nuestra Academia, bajo la dirección de su profesor don Andrés de Castro.

También publicamos el diseño y explicación del uniforme de Ingeniero de Minas, y en el próximo número continuaremos publicando los restantes uniformes del Cuerpo.

□ □ □

La Gaceta del 31 del pasado Julio, en su página 811, inserta una Real orden reformando el uniforme de los cuerpos diplomáticos, por la refundición de las dos carreras: Diplomática y Consular. El uniforme de los embajadores será el mismo que hasta ahora, y para los demás funcionarios el que venían usando los de la carrera diplomática a extinguir, con las variaciones insertadas en dicha *Gaceta*, la que está a disposición de los señores socios en la Biblioteca de nuestra Sociedad para su consulta.

□ □ □

Ya ha hecho entrega, como todos los años, la Sociedad Cooperativa de Sastres «LA UNIÓN», del donativo de 10.000 pesetas para los fondos

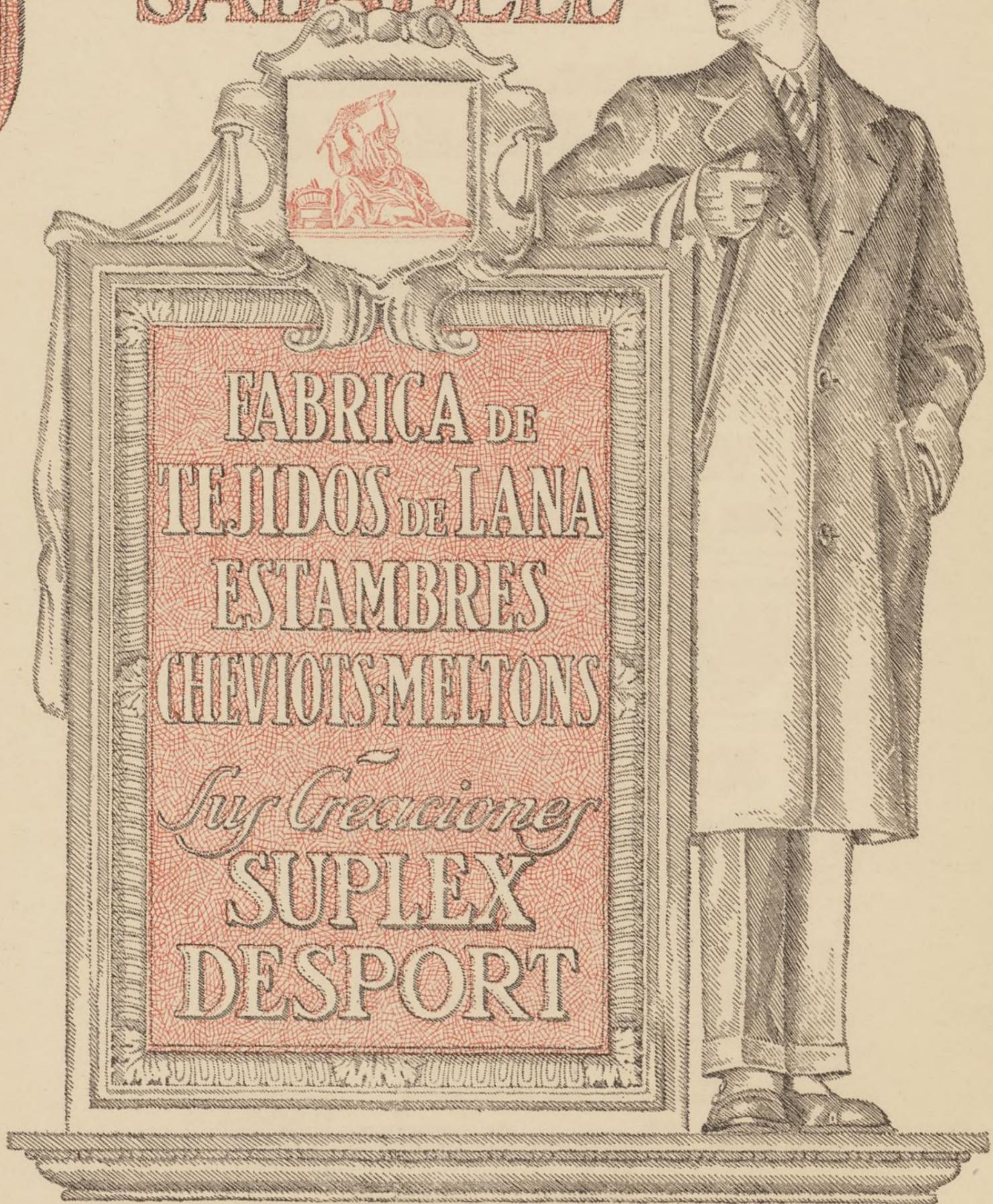
de nuestro Montepío, no hemos de ensalzar tan noble desprendimiento y sí recordar que debemos todos coadyuvar al engrandecimiento y prosperidad de esta Sociedad, que es nuestra, y que, por lo tanto, a todos nos beneficia.

□ □ □

Hemos recibido una carta circular en la que, nuestros compañeros de Cuenca nos comunican que, los Sastres de aquella ciudad han formado Sociedad con el nombre de LA CONFIANZA, nuestra enhorabuena y satisfacción por ser otra Sociedad más, que con este viejo título, viene a unir los lazos de fraternidad de todos los elementos de la Sastrería.

Sólo nos resta la triste misión de daros cuenta de los compañeros, que desde la publicación de la última Revista, han dejado de existir y son: Don Santiago Olave; D. Daniel de Hoyos; don Joaquín Mejías y D. Esteban Quintana, este último víctima de un accidente de automóvil; a todas las familias les reiteramos nuestro profundo pésame.

SUCESOR DE
JOSÉ SALLARÉS DEU
SABADELL



FABRICA DE
TEJIDOS DE LANA
ESTAMBRES
CHEVIOTS MELTONS
Sus Creaciones
SUPLEX
DESPOORT

SUCESOR DE
SALLARÉS
CABALLER
DE

JOSÉ

Oficina en Barcelona
VIA LAYETANA, 48 A

Representantes:



VICENTE SERRANO
Lepanto, 2 · MADRID

VICENTE CANET

San Martin, 1 · VALENCIA



JOAQUIN ALVAREZ
Trajan, 14 y 16 · SEVILLA

JOSÉ LAFARGA

Plazuela Santiago, 3 · BILBAO



DOMINGO SANCHEZ LUNA
Olózaga, 2 · MALAGA

JESUS LITRAN

Av. Gral. Aizpuru, 19 · MELILLA



CAMISERO
— DE —
MODA

EÑA
MONTERA, 37
MADRID

TELEF. 53391



LA CASA DE LOS CUELLOS

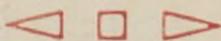
Botones — Broches — Hebillas — Sedas — Hilos

Algodones y Artículos especiales para Sastres

Almacén de Mercería



ZORNOZA



Calle de Serrano, 38.-Teléfono 50316.-Madrid

HIJO DE JUAN SOLDEVILA

Forrería inglesa
y del país y de-
más artículos
para sastres.



Hospital, 36

BARCELONA

Representante en Madrid: Julián Sánchez-Sandoval, 25

TELEFONO 35054

ÚLTIMOS MODELOS EN GORRAS DE PLATO PARA EL EJÉRCITO Y LA
ARMADA, ROSES, CHACOTS, CALPAT Y DEMÁS EFECTOS MILITARES

GRAN FÁBRICA DE GORRAS

DE

Jesús Martínez

Con patente de invención de la gorra de plato desmontable, sistema "MARTÍNEZ"

Primera casa en gorras de uniforme de todas clases, con especialidad en las de Ingenieros
de Caminos, Minas, Montes, Ferrocarriles, Correos, Aduanas, Cruz Roja y Chauffeur.

Calle Mayor, 57

M A D R I D



HIJOS DE
JUAN B. MATO

ALMACENISTAS DE PAÑOS Y NOVEDADES

MADRID Tel. 13184 Conde de Romanones 1 dir^{ta}

GALONERIA - EMBLEMAS - BOTONES METAL Y COROZO

CONDECORACIONES

VICENTE RODRIGUEZ

GRAN SURTIDO EN EFECTOS MILITARES Y CIVILES

SE HACE TODA CLASE DE BORDADOS

MAYOR, 55

TELEFONO 17396

MADRID

DURAN & TORRUELLA

SUCESOR

FABRICA DE SELECTAS NOVEDADES EN PAÑERIA

SABADELL

REPRESENTANTE EN MADRID:
D. TEODORO MARTIN GONZALEZ
CALLE DE LA CEBADA, 7

PICH AGUILERA H. ^{NOS}

FORRERÍA PARA SASTRES

Fábricas en Rubí y Barcelona
Despacho: Lauria, 21
BARCELONA



Telegramas: PICAGUI
Teléfono 37 - S. P.
Apartado 810

Representante en Barcelona:
PEDRO PORTELL

Mallorca, 321, 2.º, 1.ª

Representante en Madrid:
SALVADOR SANCHO

Mayor, número 30

TAMBURINI & COLOMER

FABRICANTES DE PAÑERÍA - SABADELL



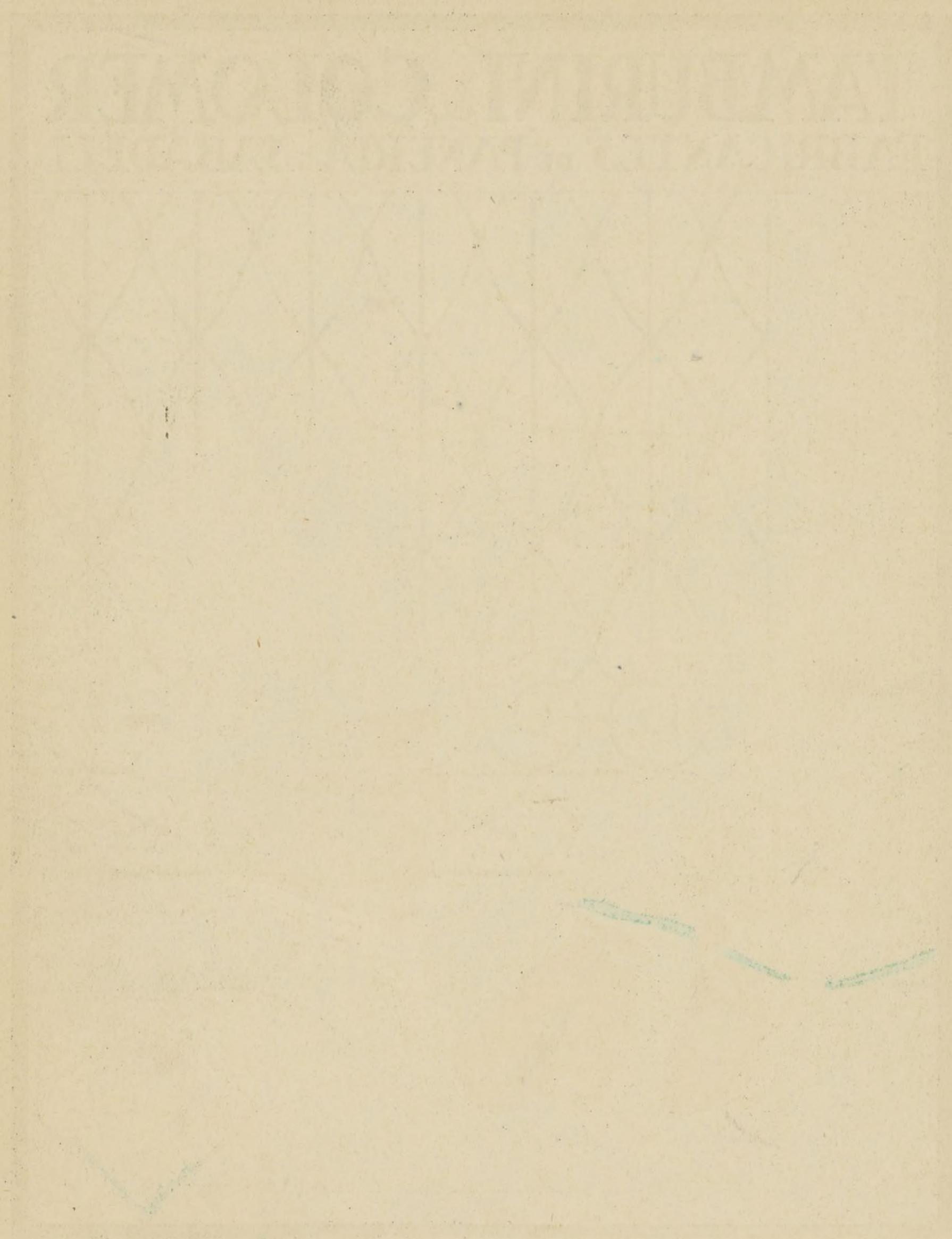
REPRESENTANTES

Salvador Sancho - Mayor, 30 - Madrid
 Alberto Torres - San Vicente, 7 y 9 - Valencia

Pedro Portell - Mallorca, 321 - Barcelona
 José Rodríguez Bover, Rafael Calvo, 7 - Sevilla

Antonio Domenech - San José, baja 16 y 18 - Granada





FABRICA DE GORRAS

DE UNIFORME, CIVILES,
MILITARES Y PAISANO
Y GORRAS DE TODAS
CLASES Y FORMAS

DE

HIJA DE J. LORENZO

CAVA BAJA, NUM. 28, PRAL.

MADRID

CASA FUNDADA EN 1878

EXPORTACION A PROVINCIAS

Rafael García

ARTICULOS

PARA

SASTRERIA



TELEF. 18549

MADRID

PLAZA DE HERRADORES, 10

EMILIO DE LA NAO

BORDADOR

Uniformes diplomáticos, militares y de Palacio

Escudos, cifras y toda clase de obra para el culto divino

Aduana, 8, 3.º

MADRID

FELIX ADLER

Frankfurt^a M

SUCURSAL EN MADRID:
PRINCIPE, 18 Y 20. -TEL. 15237



SUCURSAL EN BARCELONA:
CORTES, 622

GRAN SURTIDO EN TODA CLASE DE FORRERIA Y FORNITURAS PARA
SASTRERIA FINA -- SIEMPRE LAS ULTIMAS NOVEDADES EXTRANJERAS

¡ALTO! FÍJESE BIEN, QUE LE INTERESA
LA ENCINA
GRAN FÁBRICA DE CAJAS DE CARTÓN
DE TODAS CLASES

ESPECIALIDAD EN CAJAS PARA SASTRES

Luis López Casado

CALLEJÓN DE LEGANITOS, 4. — MADRID
TELÉFONO NÚM. 31244

GRAN PUNTUALIDAD EN LA ENTREGA DE ENCARGOS
GRAN ECONOMÍA PRECIOS COMO EN 1914

SERIEDAD Y FORMALIDAD ESMERADO TRABAJO

ALMACÉN DE PAÑOS Y NOVEDADES
ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS PARA LIBREAS

Sucesores de Lozano

PLAZA MAYOR, 20. — MADRID
TELEFONO 14055

TOMAS AGUILERA

TIRADOR DE ORO DE LA REAL CASA. - CASA FUNDADA EN 1854

DESPACHO Y TALLERES: **MENORCA, 5**
(ENTRADA POR MENÉNDEZ PELAYO, ORILLA AL FRONTÓN)

FÁBRICA DE GALONES Y CORDONES PARA EL EJÉRCITO
Y ÓRDENES MILITARES. ENTORCHADOS, FAJINES Y TODA
CLASE DE EFECTOS MILITARES. FAJAS PARA INGENIEROS
CIVILES.

TELÉFONO 50978

MADRID

Nicolás Martín

PROVEEDOR DE S. M. EL REY Y AA. RR.

PRIMERA CASA EN ESPADAS, SABLES Y DE-
MÁS EFECTOS Y CONDECORACIONES PARA
TODA CLASE DE UNIFORMES CIVILES
Y MILITARES

ARENAL, 14 - TEL. 10853 - MADRID

Eufrasio Ruano

San Felipe Neri, 2
TEL. 15240 MADRID

ALMACENES DE SAN FELIPE NERI
PAÑOS Y NOVEDADES

FABRICA DE TEJIDOS DE LANA, ESTAMBRE Y ALGODON CARLOS PUJOLA SABADELL

ARTICULOS ESPECIALES PARA UNIFORMES DEL EJERCITO,
AVIACION MILITAR Y CUERPOS DE LA GUARDIA CIVIL Y
CARABINEROS. ALGODONES COLOR SOLIDO "INDAN-
THREN" ACABADO PATENTADO

FABRICA:
SAN JUAN (MANRESA)

DESPACHO:
RAMBLA, 119. - SABADELL

JOSE ROCA SOLDEVILA

SUCESOR DE ALBERTO SOLDEVILA

Manufactura de Corbatas
Especialidad en Forros para Sastrería y Driles

Call, núm. 11

BARCELONA

Representante: Angel Magro.-Infantas, 24.-Madrid

TELEFONO 12829

ANGLADE & DEBAUGE

DEBAUGE & C.¹^o SUCCE.¹^s

Fábrica de botones, pasamanerías y toda clase de artículos
de metal para militares

Proveedores de los modelos-tipos de los
Ministerios de Guerra y Marina
de Francia

Altas Novedades en botones, forrería, franelas
y sederías para Sastres

3, Rue La Feuillade

PARIS

Representante general para ESPAÑA: SANTIAGO SANS Barcelona. — Salmerón, núm. 24

Representante en MADRID: JOSÉ COMPAÑÓ San Bernardo, núm. 3, entresuelo

FORRERIA, PANAS Y DRILES

MARIO SALA

DESPACHO: Calle Puerta del Angel, 5, entlo. — BARCELONA

Representante en Madrid: D. Ramón Malet. Mallorca, núm. 2

TELEFONO 72118

SILVESTRE ROMEU VOLTA SABADELL

FABRICANTE DE PAÑERIA FINA
SIEMPRE ALTAS NOVEDADES

REPRESENTANTE EN MADRID:

CONDES DE TORREANAZ, 11

RAFAEL M. DE HIJAS

(HOTEL)

Tormo, Gurgui y Miralles

VIA LAYETANA, 20 :-: PRINCESA, 2

/ Paños-Forros-Novedades /
PAIS Y EXTRANJERO

DIRECCIÓN POSTAL:
APARTADO 778

/ Barcelona /

TELÉFONO URBANO:
45-19 A.

REPRESENTANTE EN MADRID:

DON EMILIO GOMEZ YANGUAS --- LAVAPIES, 47, 3.º

LUIS OLLEROS
SUCESOR

ALMACEN DE PAÑOS Y NOVEDADES
GENEROS DEL REINO Y EXTRANJEROS
ESPECIALIDAD EN PAÑOS DE BEJAR

MAYOR, 41 TEL. 18033 MADRID

FABRICA DE TIRADOR DE ORO Y PLATA
EFECTOS CIVILES Y MILITARES

MARIANO GARCIA

ESPECIALIDAD EN MATERIALES DE
ORO Y PLATA PARA BORDAR
ARTICULOS DE PIEL
CORDONERIA

CALLE MAYOR, 10 --- MADRID

ALMACEN DE PAÑOS
Y NOVEDADES

SUCESOR DE
SANCHEZ, ZULUAGA
Y HERMANOS

CALLE MAYOR, 39

TELEFONO 18793

MADRID

EL TRUST ALMACEN DE PAÑOS

DE

Pablo Recuero

CASA ESPECIAL EN PAÑOS INGLESES

Mayor, 24, y Coloreros, 1 Teléf. 50145

ENRIQUE BARTROLI ALSINA

VERGARA, 14 (HIJO DE RICARDO BARTROLI) (PLAZA CATALUÑA)



MERCERIA AL POR MAYOR

ESPECIALIDAD: BOTONES COROZO Y ARTICULOS FORNITURA PARA SASTRERIAS
Y CONFECCIONISTAS

DIRECCION POSTAL
APARTADO 172

Barcelona

TELEFONO URBANO
A 246

REPRESENTANTE EN MADRID:

MANUEL MARTOS RODRIGUEZ

SAN DIMAS, 3

Recomiéndanse por sí mismos los acreditados

Géneros Humet

Orillo patentado



Gustos selectos

Calidades excelentes

Colores sólidos



HUMET HERMANOS

TARRASA

FABRICA DE NOVEDADES EN ARTICULOS DE PAÑERIA

MARCELINO GRIERA

Rambla, 99

SABADELL

REPRESENTANTE

TEODORO MARTIN

Calle de la Cebada, 7

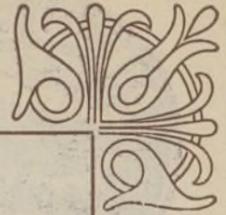
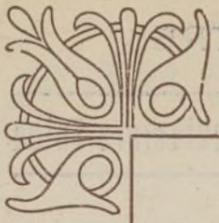
MADRID

*Novedades en Pañería
y Forrería*

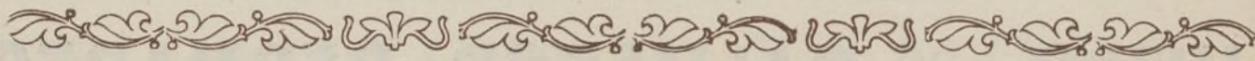
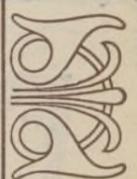
Sucesores de Modesto Amar

Casa fundada en 1835

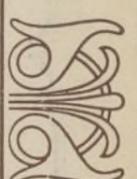
*Fábricas en San Gervasio y Tarrasa
Barcelona*



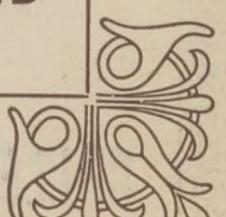
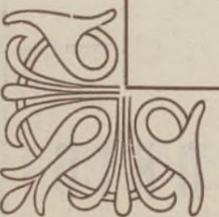
BUSTILLO Y COMP.^{IA}



Almacén de paños y novedades
Géneros para abrigos de señora
Especialidad en merinos y paños
para uniformes y libreas



PLAZA MAYOR, 4 Y 5.-TEL. 14342.-MADRID





MARCA REGISTRADA

LAS MEJORES SEDAS PARA SASTRES

Wallisellen-Zurich

ZWICKY Y C.^{IA}

Manufactura Suiza

CINCO FABRICAS EN SUIZA Y FRANCIA

Sucursales en París y Lyon

MARCAS REGISTRADAS:

Universal
Chalet de Oro
Chalet de Plata
Chalet Verde

Alamo
Torzal «Flora» para ojalar

REPRESENTANTE EN MADRID:

HIJO DE E. MORENO VALLEHERMOSO, 25

FÁBRICA DE
TEJIDOS DE SEDA



ESPECIALIDAD EN
FORRERÍA PARA SASTRES

HIJOS DE SALVADOR BERNADES

MEDALLA DE ORO



PARIS 1900

VIA LAYETANA, 71.—BARCELONA

Representante en MADRID:

D. Feliciano Olleros Harguindey

Calle de los Caños, número 1, triplicado

TELEFONO 51897

NUEVA ZURCIDORA - TEJEDORA

EN PAÑOS Y SEDAS

PRECIOS MODICOS

CALLE DEL CARMEN, 5, PRIMERO

MADRID

HIJOS DE BERAZAÑA Y CIA
ZARAUZ
— — —
(GUIPUZCOA)

CASA FUNDADA EN 1860

*Especialidad en Sidoux inarrugables
y crudillos estilo inglés*

Unica casa que garantiza el encogimiento del Sidoux

*Esta casa, como exclusivamente su fabricación es
de Sidoux y crudillos, es por lo que en la actualidad
ha llegado a su máximum de perfección*

REPRESENTANTE EXCLUSIVO PARA MADRID:

P. ANTONIO ZAMORA

Avenida de la Plaza de Toros, 15.-Teléf. 54805

<i>Representante en Barcelona</i>	<i>Enrique Enrich.-Mayorca, núm. 322</i>
<i>— en Valencia</i>	<i>Francisco García Leonardo Martínez Cubells, número 2</i>
<i>— en Sevilla</i>	<i>Blas Gamito Cardenal.-Gervantes, 4</i>
<i>— en Zaragoza</i>	<i>Eusebio Pedraza.-Escuelas Pías, 27</i>

J. Paloma

FABRICANTE DE PAÑERIA EN NOVEDADES

Sabadell



ORILLOS Y
MARCHAMOS
AMARILLOS
PAT.

FCA. DESPACHO
ARGÜELLE 39/41
TEL. N.º 141

ESPECIALIDADES:
NOVEDADES EN TRAJES. GABANES. PANTALONERIA
ARTICULOS CLASICOS:
NEGROS. AZULES Y GRISES.
INGLESADOS. ESTAMBRES. VICUÑAS. SARGAS

REPRESENTANTES:

MADRID Federico Puch Lavapiés, núm. 24. SEVILLA..... Enrique Gutiérrez. Muñoz León, n.º 8.
BARCELONA. Salvador Moysset. Muntaner, 67, 3.º BILBAO Ponciano Ocón ... San Francisco, 27.
VALENCIA .. Antonio Sebastián. Pza. P. Alfonso, 11. LA CORUÑA. Julio Pita Orillamar, n.º 17.

